



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2011

VIII Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

I. Enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012.

El señor [Marín Hernández](#), consejero de Economía y Hacienda, presenta el proyecto de ley..... 497

La señora [García Retegui](#) defiende la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Socialista..... 502

El señor [Pujante Diekmann](#) defiende la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Mixto 507

El señor [Bernal Roldán](#) interviene en el turno del G.P. Popular..... 512

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [García Retegui](#)..... 518

El señor [Pujante Diekmann](#) 522

El señor [Bernal Roldán](#)..... 525

Se someten a [votación](#) las enmiendas a la totalidad..... 528

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: debate y votación de las [enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012](#).

Para la presentación del proyecto de ley por parte del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el consejero de Hacienda, señor Marín.

SR. MARÍN HERNÁNDEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante esta Cámara para presentar a sus señorías el Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012.

Estos presupuestos son los primeros que se elaboran en la actual legislatura y que tengo el honor de presentar como consejero de Economía y Hacienda.

Este proyecto de ley, compuesto de 53 artículos y 30 disposiciones adicionales, se ha elaborado en absoluta sintonía con nuestros principios programáticos y con total fidelidad a nuestros compromisos electorales. Podríamos decir que son el mecanismo para alcanzar una serie de objetivos económicos y sociales y que están en consonancia con nuestra idea política sobre el cometido que debe desempeñar o realizar la Administración regional en la actividad económica y social de la Región de Murcia.

Deseo, en primer lugar, dar las gracias a sus señorías por el trabajo que han desarrollado durante la semana pasada, dedicados íntegramente al estudio y al examen crítico de la información presupuestaria que se les ha facilitado. Estoy convencido de que con sus sugerencias y aportaciones ayudarán a mejorar las propuestas presentadas por este Gobierno regional.

Además quiero agradecer a todo el equipo de Gobierno, altos cargos y empleados públicos su esfuerzo y dedicación, su trabajo y colaboración permanente para que estos complicados presupuestos del 2012 puedan ver la luz, si sus señorías así lo deciden, antes de que finalice el año.

La discusión anual sobre cómo se gasta una parte importante de los recursos generados por nuestra región es realmente importante. Por ello quiero destacar los principios que nos han servido de base para la preparación del presupuesto que en estos momentos estamos analizando.

Se mantiene el equilibrio presupuestario, cumpliendo así con un mandato y con un compromiso adquirido con nuestro país y el de todos los miembros de la Unión Europea. A tal respecto puedo decir que todos los departamentos han hecho un enorme esfuerzo de compromiso ajustando sus partidas para priorizar, de manera que se puedan mantener sus políticas en beneficio del conjunto de los murcianos y ahorrar en gastos para cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria. Hemos puesto todo nuestro empeño en mantener el Estado del bienestar del que nos hemos dotado, las políticas sociales no han sufrido merma y se han dotado con el principio de eficiencia para garantizar la sostenibilidad y la calidad de la sanidad, la educación y la asistencia social a todos y cada uno de los ciudadanos que viven en esta región.

A su vez se trata de unos presupuestos elaborados con el objetivo primordial de crecer en solvencia, que no es otra cosa que recuperar el crédito que de una forma u otra nos ha ido retirando el Gobierno central. Si logramos este objetivo demostraremos nuestra eficiencia y productividad.

Asimismo, este presupuesto se basa en el rigor y la transparencia en todas y cada una de nuestras actuaciones. Ello nos llevará a recuperar la confianza necesaria para que Murcia continúe progresando como una región puntera dentro de España y del arco mediterráneo.

Por último, la reactivación económica y la creación de empleo constituyen una política priorita-

ria de este Gobierno. Supone fomentar la competitividad empresarial, la innovación, la internacionalización, así como poner otros procesos y herramientas al servicio económico para facilitar la máxima creación de empleo.

En definitiva, y tomando como base los principios que acabo de enumerar, este presupuesto se ha diseñado para alcanzar un triple objetivo: estabilidad presupuestaria, crecimiento de la actividad económica y garantía de las políticas sociales.

Señorías, como todos saben, estamos atravesando un momento de incertidumbre en la economía internacional, nacional y regional. Ante esta complicada situación, el Gobierno regional afronta esta posición con firmeza, decisión y constancia, y con la convicción de que los proyectos y propuestas de estos presupuestos han de ser enérgicos y eficaces para crecer nuevamente en términos de riqueza económica y social.

El actual contexto macroeconómico global se caracteriza por la existencia de un alto grado de incertidumbre que dificulta sobremanera cualquier ejercicio de planificación. Las dificultades por las que atraviesa el sistema financiero más allá de nuestras fronteras, que hubiera necesitado de una actuación firme y anticipada en el plano nacional, o las dudas que planean incluso en el ámbito de la política monetaria europea, son circunstancias que afectan a la efectividad de la política fiscal. Efectivamente, esta incertidumbre generalizada y la consiguiente falta de confianza son las que están estrangulando los flujos financieros, lo que está deteriorando, como todos sabemos, la actividad económica. Para atajar este problema y lograr que se produzca una adecuada reactivación económica es preciso atacar de raíz, es decir, es imprescindible generar confianza, transmitir credibilidad, es preciso que los agentes sociales se sientan seguros.

Este Gobierno tiene la capacidad más que contrastada, tal y como lo manifiestan los ciudadanos una y otra vez en las urnas, para transmitir seguridad, garantía y estabilidad a la sociedad para conseguir la deseada reactivación económica.

Permítanme que aborde, tras el contexto macroeconómico expuesto, el presupuesto desde el lado de los ingresos. Los ingresos constituyen el otro gran pilar sobre el que se sustenta la política fiscal, y de la misma forma que es necesario diseñar el presupuesto de gastos siguiendo principios estrictos de cautela, rigor, eficiencia y realismo, también por el lado de los ingresos hay que planificar sobre la base de esos mismos principios, pues de lo contrario el resultado final distaría de ser satisfactorio al provocar desequilibrios inesperados e indeseables en las magnitudes presupuestarias, que requerirían a su vez redoblar esfuerzos para corregir tales desajustes en los siguientes ejercicios.

Una desacertada política de ingresos significa una hipoteca para el futuro, y esto nosotros lo tenemos muy claro, y por ello hemos orientado nuestros esfuerzos a evitar resultados no previstos, aunque no podemos perder de vista las circunstancias poco favorables que han rodeado nuestro trabajo de planificación. En primer lugar, nos hemos enfrentado a la incertidumbre derivada del hecho de que el Gobierno central no ha presentado un proyecto presupuestario para 2012, lo que a su vez ha supuesto que las comunidades autónomas no hayamos contado con unas previsiones firmes acerca de los ingresos que han de llegar desde la Administración central del Estado. El avance que el Ministerio proporcionó el pasado mes de julio ha servido de poco, toda vez que parte de una previsión de crecimiento a escala nacional que a todas luces se va a quedar muy por encima del crecimiento real.

En segundo lugar, es necesario recordar los aspectos del sistema de financiación que condicionan de forma determinante el presupuesto y que, debido al inferior nivel de financiación per cápita, penalizan la financiación de los servicios públicos. Éste es un aspecto que venimos reclamando desde hace tiempo, concretamente desde el modelo de financiación fijado en el año 2008. A lo largo de estos años el Gobierno regional ha venido reivindicando sistemáticamente al Consejo de Política Fiscal y Financiera la actualización de la población con la que el Estado establece el criterio para dotar de fondos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Sin embargo, año tras año el nuevo modelo no ha potenciado el peso real de la variable de población, sino que ha tenido en cuenta

otros criterios hechos a medida de las comunidades mejor tratadas.

Una vez que ha quedado claro el contexto incierto y adverso en el que hemos trabajado, y haciendo una estimación realista de los recursos previstos, el presupuesto de ingresos presenta las siguientes magnitudes globales:

Los ingresos no financieros contemplados en el presupuesto para 2012 ascienden a 3.851 millones de euros, lo que significa una caída del 12,7% respecto al ejercicio anterior. Dentro de ellos, los ingresos por operaciones corrientes, con una dotación de 3.640 millones, representan el 94,5% del total no financiero, con un descenso previsto para 2012 del 9,7%. El resto de ingresos de naturaleza no financiera son aportados por las operaciones de capital con una previsión de 211 millones, cantidad que supone un descenso del 44,8% respecto del ejercicio anterior.

Los ingresos financieros, con una previsión de 985 millones de euros, aportan el 20,4% del total de los ingresos presupuestarios para 2012.

Según el origen de los fondos, cerca de las tres cuartas partes de los recursos son de naturaleza tributaria: impuestos cedidos, participación en tributos estatales, tarifas autonómicas y tasas. El 23% corresponde a las transferencias estatales y el resto, a fondos europeos.

Así, a pesar del contexto en el que se ha planificado este presupuesto, el escenario de ingresos que sustenta el mismo, el presupuesto de gastos se ha basado en hipótesis de partida realistas y prudentes. De este modo, el presupuesto consolidado de gastos no financieros para el año 2012 asciende a 4.370,03 millones de euros.

En cuanto al comportamiento de los dos grandes grupos que forman las operaciones no financieras, las operaciones corrientes caen un 6,3%, fruto del esfuerzo regional en la contención de este tipo de gastos. Respecto a las operaciones de capital, éstas se reducen en un 20,7% respecto a 2011.

Las nuevas circunstancias económicas y sociales también han determinado una redefinición de las políticas de inversiones previstas para 2012, teniendo como resultado, señorías, una priorización de las inversiones a acometer por cada gestor, y cuando ha sido posible se ha llevado a cabo una reprogramación de las mismas hacia un escenario temporal más a medio plazo, coordinándolo y fomentando a su vez la optimización de todas las inversiones efectuadas después de una época de inversiones sin precedentes en esta región.

Si analizamos el capítulo de transferencias corrientes, con 2.271,36 millones, representa el 52% del total de las mismas, fundamentalmente a causa de la inclusión de las aportaciones corrientes al Servicio Murciano de Salud, debiendo destacarse asimismo las subvenciones relativas a conciertos educativos, 207,43 millones; las prestaciones económicas de la Ley de Dependencia, 112,68 millones; y los 178,3 millones que desde este capítulo se transferirán a las universidades públicas de la región.

Con la mitad de dotación en el capítulo de gasto de personal se recogen créditos en 2012 por importe de 1.124,75 millones de euros. Las rúbricas más significativas en este caso son las retribuciones del personal docente, con 766,74 millones de euros, y las retribuciones del personal funcionario no docente que, considerando los gastos relativos a Seguridad Social ligados a las mismas, alcanzan los 337,26 millones.

En cuanto al capítulo IX, pasivos financieros, su incremento se debe principalmente a la amortización de la deuda emitida en los últimos años por parte de esta Comunidad Autónoma.

Finalmente las grandes cifras de la cuenta financiera para 2012 quedan del siguiente modo:

Las amortizaciones de emisiones y préstamos serán en 2012 de 460 millones. El endeudamiento neto quedará, por tanto, en 524 millones, que darán respaldo a un déficit no financiero de 519, y los restantes 5 millones compensarán la variación de activos financieros.

Esta cifra de endeudamiento neto cumple con los compromisos de estabilidad al recogerse los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 6 de marzo de 2003, de 8 de octubre de 2008 y de 7 de octubre de 2009, el supuesto de emisión de deuda para financiar déficits, cumpliendo con el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido para el ejercicio 2012, y para financiar las

variaciones de activos financieros considerados como tales desde el punto de vista del SED, como excepción al principio general de mantenimiento del endeudamiento en los niveles del ejercicio anterior.

Por último, las necesidades de financiación a los efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria establecido para el ejercicio 2012 en el 1,3% del PIB, quedarán evaluadas en 379 millones tras la necesaria adaptación a la cifra de déficit no financiero presupuestario ajustado a los criterios de contabilidad nacional.

La disminución del gasto corriente y de operaciones de capital del Gobierno regional viene marcada por la necesidad de destinar estos recursos a la prestación de servicios públicos básicos para todos los ciudadanos.

Es prioridad del Gobierno regional mantener el Estado del Bienestar alcanzado por la región y garantizar la calidad en la prestación de servicios públicos. Por eso hay que destacar que el 83,1% del presupuesto de gasto no financiero lo absorben las políticas relativas a servicios sociales.

Entre dichas políticas de corte social, destacan especialmente los recursos destinados a Sanidad, con un 40% sobre el total; Educación, con un 30,4%; y a Servicios Sociales y promoción social, que tiene un peso del 8% y en 2012 experimenta un crecimiento del 6,4%.

Permítanme señalarles, señorías, que los últimos ejercicios han sido los de mayor inversión en la asistencia sanitaria de la historia de la Región de Murcia. Del mismo modo, la Comunidad Autónoma ha hecho un importante esfuerzo para aplicar la Ley de la Dependencia, de la que ya se han beneficiado casi 52.000 murcianos, que tienen acceso desde ya a las ayudas económicas y asistenciales previstas en esta ley.

Consolidamos una amplia red de centros con 2.355 plazas residenciales y 932 en centros de día para personas mayores, y 1.114 plazas residenciales y 2.155 plazas en centros de día para discapacitados. Todo ello se ha hecho sin el necesario y justo sistema de financiación del Gobierno central, que, como les expuse anteriormente en el escenario de ingresos, actúa como elemento distorsionador del presupuesto y que debido al nivel de financiación per cápita ponen trabas para la financiación de los servicios públicos como la sanidad y la educación. Los resultados del 20 de noviembre han abierto una puerta a la esperanza a una nueva forma de ver y entender la financiación de sanidad y las políticas sociales con criterios de eficiencia, solidaridad y justicia, y estamos convencidos de que estos nuevos modos repercutirán a la larga positivamente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Hoy día se ofrece como una expresión común la de que la educación es una inversión de las más productivas: esa frase significa afirmar que el crecimiento económico de la región depende, no en menor grado, de la educación de los jóvenes, de los trabajadores, de los parados, y, por qué no, de una oferta orientada y flexible que responda a la demanda de nuestra adaptación al nuevo patrón de crecimiento. De este modo, dentro del bloque de las políticas sociales la correspondiente al empleo y Formación Profesional ocupacional, donde se consignan 124,64 millones, tiene un objetivo fundamental: continuar avanzando hacia la mejora de la calidad del sistema educativo regional y en la educación para el empleo, herramienta esencial para lograr las mejores condiciones de empleo de los ciudadanos de la Región de Murcia.

En el ámbito de las universidades, se ha priorizado el mantenimiento de las dotaciones destinadas a docencia e investigación, así como a aquellas previstas para hacer frente a los planes de saneamiento y de reequilibrio financiero de las dos universidades públicas.

Tal y como indiqué en el inicio de mi exposición, un objetivo primordial del Gobierno regional es la reactivación de la actividad económica y la generación de empleo. Recuperar las tasas de crecimiento presentadas por la economía regional en el último decenio 2000-2009 antes de la crisis, en el que fuimos la Comunidad que lideró el crecimiento del producto interior bruto, constituye la base y motivación para seguir trabajando e invirtiendo recursos a la actividad económica. De esta manera, los gastos destinados a actuaciones de carácter económico, destacando sobre todo el apoyo a

aquellos sectores estratégicos que deben de aportar muchísimo a nuestra región, como son el turismo, la agricultura o la industria alimentaria, tras la recuperación de carácter social, son las que más peso tienen sobre el presupuesto. En total, podríamos decir que aproximadamente todas estas actuaciones de carácter económico rondan el 9% de los gastos totales y ascienden a unos 385 millones de euros, lo que garantiza el desarrollo de políticas regionales destinadas a fomentar la cooperación empresarial, la inversión, la innovación, el emprendedurismo, y a ofrecer apoyo financiero y servicios horizontales a las empresas.

Del mismo modo, en 2012 se desarrollarán multitud de acciones realizadas en materia de captación de inversiones, mantenimiento de estímulos y apoyo a la financiación, y simplificación administrativa de proyectos empresariales para dinamizar la economía productiva y generar empleo, el mejor apoyo que podemos dar a la sociedad murciana.

En el presupuesto de 2012 por defecto se ha incluido en el presupuesto de cada consejería los compromisos firmes de gasto previamente adquiridos con los ayuntamientos, materializados en contratos plurianuales y gasto cofinanciado con financiación externa. Y además, y con el objeto de poder facilitar la gestión a los ayuntamientos, se ha dotado de una partida para las corporaciones locales, en esta ocasión en capítulo IV, de forma que se pueda destinar a financiar de forma ágil los gastos corrientes a los ayuntamientos.

Dentro de ese apartado de mi intervención, me gustaría hacer una mención especial a Lorca, pues en el articulado del proyecto de ley se ha previsto toda una serie de figuras en este sentido. En el caso de los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, se establece la posibilidad de poder efectuar reasignaciones de los respectivos fondos propios afectados, destinándolos a financiar actuaciones relacionadas con el seísmo de Lorca. De igual modo, podrán ser reasignadas aquellas cantidades para aquellas actuaciones en las que se previó que la financiación afectada no exija tal circunstancia, o cuando no se vayan a ejecutar las actuaciones en el presente ejercicio.

Además, en la disposición adicional décima, bajas por adjudicación, se establece que las mismas en la licitación de inversiones quedarán a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda, que decidirá el destino de los mismos, preferentemente para financiar los servicios sociales de la Comunidad Autónoma, así como actuaciones relacionadas con el seísmo de Lorca.

Determinadas inversiones, como puede ser el caso de obras en centros educativos o en infraestructuras de comunicaciones, que se pretendan hacer para solventar los efectos del seísmo de Lorca, se harán de manera extrapresupuestaria a través del pago aplazado, tal y como se contempla en la disposición adicional trigésima.

En definitiva, señorías, son estos unos presupuestos que apuestan por la cultura del esfuerzo, por el compromiso, la seguridad y la transparencia que deben sustentar un crecimiento sólido y riguroso para mantener los pilares básicos de los que nos hemos dotado como sociedad. Se abre una nueva etapa para la gestión de la eficiencia, un mecanismo de trabajo en el que tenemos experiencia en la Región de Murcia. Ahora debemos dialogar y trabajar mucho para que las decisiones que tomemos todos juntos sean las más adecuadas. La unión de todos y el trabajo serán nuestras mejores herramientas para crear empleo y luchar contra la crisis económica.

Desde el Gobierno regional hemos presentado unos presupuestos realistas y transparentes, que hagan de ellos la mejor manera de generar confianza en este contexto de incertidumbre.

Como bien indicaba uno de los grandes maestros del siglo XX, el profesor Fuentes Quintana, que hacen que de nuevo sus análisis estén plenamente vigentes, “aplicar con decisión una política presupuestaria que equilibre las cuentas públicas, reforme la imposición para estimular la economía, constituyen los deberes más difíciles de cumplir, pero por lo mismo los más importantes de un gobernante para acercarnos y converger con Europa”.

Por todo ello, pido desde aquí su apoyo a estos presupuestos en la seguridad de que son económicamente equilibrados y socialmente equitativos, a la vez que consiguen la máxima eficiencia en la asignación de los recursos y aprovecharán la poco favorable situación económica para relanzar

nuestra economía, para avanzar en nuestros sectores productivos y contribuir a la creación de empleo, objetivo prioritario de nuestra acción de gobierno.

Señor presidente, señorías, muchas gracias a todos.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno para la presentación de la [enmienda de totalidad formulada por el grupo parlamentario Socialista](#).

Tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Saludo a todos los consejeros y altos cargos que nos acompañan esta mañana.

Decir en primer lugar que desde el grupo parlamentario Socialista hemos presentado enmienda de totalidad a los presupuestos con devolución al Consejo de Gobierno, y lo hemos hecho porque entendemos que lo que se nos ha presentado a la Asamblea Regional camina en dirección contraria al crecimiento económico, a la creación de empleo, y sólo nos puede llevar a más impagos, más recortes, más cierres de empresas, más paro, más desigualdad, más pobreza y menos derechos para los ciudadanos. Unos presupuestos que, a nuestro juicio, demuestran la incapacidad del Gobierno regional.

Desde hace tiempo venimos repitiendo con insistencia que nos encontramos ante la crisis de nuestra vida. Su intensidad la está sufriendo con especial virulencia la sociedad murciana. Nada será como era antes. Una crisis que precisa de gobiernos estables que conformen y procuren políticas creíbles que den cobertura sobre todo a las personas más dañadas por la crisis, que generen confianza por ir en la dirección adecuada, que no hagan recaer el peso de la crisis sobre los que ya han dado prácticamente todo, que cambien o ayuden a cambiar los viejos modelos de desarrollo, que pongan las bases del conocimiento y de futuro para nuestros hijos. Un Gobierno que ponga en valor el territorio respetándolo, un Gobierno que apueste por una salida colectiva.

En esta situación se nos han presentado unos presupuestos increíbles, que a nuestro juicio generan incertidumbre e inseguridad, unos presupuestos de los que el consejero nos dice que son transparentes. Pero, mire, consejero, usted no ha venido a explicar la liquidación del 2010, no ha venido a dar cuentas sobre la evolución del Plan Estratégico, no ha venido a explicar el plan económico financiero, no ha venido a dar explicaciones sobre el incumplimiento del objetivo de déficit, no aparecen en el presupuesto las operaciones extrapresupuestarias que se prevén, lo que sí ocurría en años anteriores.

Hemos oído y leído a los empresarios, a los trabajadores, a las organizaciones sociales, que precisan de un acto de fe.

Hemos oído, leído, desilusión por la insensibilidad del Gobierno con los excluidos, por el recorte, más de un 25%, de los recursos destinados a las personas que sufren pobreza y exclusión, respecto al del 2011, y más de un 43% respecto al del año 2010, lo que impedirá atender con seguridad la necesidades del colectivo.

Hemos leído y escuchado a mucha gente en los últimos días, y nadie confía en estos presupuestos, nadie se siente mínimamente reconocido en ellos, ni siquiera sus consejeros.

La enmienda a la totalidad de los presupuestos presentada por el Partido Socialista se basa en que se está ante unos presupuestos no creíbles por irreales, en los que se ha renunciado de antemano a ingresar o a recaudar más de los que más tienen, en los que se ha eliminado la reclamación de

fondos de financiación autonómica del Estado, que sí contemplaban los del año 2010 y los del año 2011, aunque en ese caso, en los dos años, el Gobierno central nunca hubiera asegurado la percepción de esos fondos, pero se hacía así para mejorar los ingresos y para decir que se reclamaba al Gobierno de España.

Sistemáticamente se ha reclamado desde el Gobierno regional, desde el grupo parlamentario Popular, se han traído a esta Asamblea Regional iniciativas exigiendo al Gobierno de España: fondo de convergencia, fondo de financiación, de competitividad, las deudas que se dice se tenían por falta de inversión, la deuda histórica que ustedes cuantificaban. Y sin embargo, habiendo ustedes presentado los presupuestos después del día 20, sabiendo que va a existir un Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta, renuncian ustedes a hacer aparecer como ingresos esas cantidades en los presupuestos para el año 2012, lo que resulta a todas luces increíble.

Ustedes no confían en que Rajoy les va a dar lo que ustedes dicen que les tiene que dar, o bien están haciendo ustedes un ejercicio de cinismo insoportable, puesto que al Gobierno socialista le exigían lo que no están dispuestos a pedirle a su Gobierno. No contienen ninguno de estos fondos.

Irreales porque dice usted que prevén un crecimiento de la economía razonable, pero un 1,1% en la Región de Murcia en 2012 no lo contempla nadie, señor consejero. Las previsiones no van más allá de un 0,7% en el mejor escenario económico y posible.

Y es irresponsable seguir condenando a empresas y familias que financian a la Comunidad Autónoma al no cobrar las cantidades que se les adeudan.

Hemos oído, hemos leído decir a las agencias de rating, que ahora están tan de moda, aunque ya nadie las debería de escuchar, pero les hemos oído decir cómo en la Región de Murcia se estaba financiando, se estaba manteniendo algo de liquidez de las cuentas gracias a los impagos, a quien se debe.

Hemos tenido unos presupuestos que llegaron tarde y mal. Llegaron tarde, puesto que se ha incumplido el Estatuto de Autonomía, que es una norma constitucional, una norma de gran valor para nosotros. Se ha incumplido además el artículo 6 y 7 de la Ley de Subvenciones, porque a día de hoy todavía seguimos esperando el plan estratégico, que debe de acompañar al proyecto de presupuestos, y que no se nos ha remitido. Tampoco se nos ha dado la evaluación de las subvenciones de años anteriores, lo que nos impide a ciencia cierta saber si estaban funcionando o no, o si algunas de las líneas de subvenciones que ahora desaparecen eran líneas fundamentales y estaban dando buen resultado para el sostenimiento de algunas de las prestaciones sociales y económicas que tiene encomendada en esta Comunidad Autónoma a organizaciones.

Unos presupuestos con los que se ha intentado engañar también en esta Cámara, porque son incomparables con los de 2011 por falta de homogeneidad. Ustedes hablan de un presupuesto que ha disminuido en relación con el año 2011, pero no es verdad, porque si incorporáramos los ingresos y los gastos de la Política Agraria Común, que en años anteriores se incorporaban al presupuesto, no solamente no habría decremento, sino que en el presupuesto consolidado con empresas públicas sería un presupuesto con incremento, señor consejero, con incremento.

Al consolidado con empresas públicas que usted tiene publicado, súmele el dinero de la PAC previsto, y veremos que no hay una reducción. Pero que no haya una reducción en el presupuesto no significa que no haya un recorte, y el recorte viene fundamentalmente porque se cargan ustedes la inversión, y se cargan ustedes las políticas sociales, educativas y de sanidad fundamentalmente, y las políticas económicas, porque el dinero que antes iba destinado a esas políticas, ahora va a ir destinado a pagar el costo de la deuda.

Una deuda que va creciendo de una forma exponencial; una deuda que deja en una situación muy complicada el futuro de nuestros hijos, porque para cuadrar las cuentas, y esto hay que tenerlo claro, y es algo que no ha dicho el consejero, para cuadrar las cuentas, el gasto corriente, nos tenemos que endeudar en 181 millones.

Incumplimos el plan económico financiero que ustedes presentaron al Consejo de Política Fiscal

y que se les aprobó, en donde no eran esas las cuentas que se presentaban con respecto a 2012. Pero es que hemos incumplido todo el plan económico financiero con respecto a 2011. Ni hemos conseguido los ingresos, ni hemos reducido los gastos. Y no es porque no haya habido recortes, es porque ha habido una mala gestión y unos recortes no aplicados donde se tenían que aplicar.

Ahorro bruto negativo. O sea, incumplimiento de la LOFCA. Veremos a ver la liquidación del presupuesto del año 2011. Porque desde luego, si incumple la LOFCA, yo le digo que el ministro de Economía que esté no le va a perdonar a usted la vida, señor consejero, no le va a perdonar la vida. Y en eso tenían ustedes mucho más camino recorrido con el Gobierno anterior que con el Gobierno futuro. Con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ustedes entraban en negociación, en discusión, y elevaban el tono por discusión política, pero cuando vengan los suyos: al suelo, que vienen los míos. Lo hemos oído decir en algunas ocasiones, y el señor Bernal, que de esto sabe algo: al suelo, que vienen los míos. No, no, yo no lo digo por experiencia, nunca me he tenido que tirar al suelo por los míos, yo normalmente procuro salir hacia arriba.

Unos presupuestos que son papel mojado. Hemos conocido los datos de déficit del tercer trimestre, señor Marín, segunda comunidad autónoma más incumplidora. Dice usted que estamos mejor que el año pasado, pero eso es lo mismo que dicen algunos chiquillos cuando llegan a casa con 5 suspensos, que le dicen a sus padres: no pasa nada papá, porque el año pasado tuve 6 y mi amigo Pepito ha tenido 7 suspensos. No se trata de suspender 7, 6, 5, 4, 3, 2, se trata de cumplir con lo que uno ha comprometido, y uno no ha comprometido con un presupuesto, con unos ingresos ideales de un sistema de financiación ideal que nos tiene que dejar mejor que a nadie, no; uno ha prometido cumplir con los ingresos que tiene, que devienen de un sistema de financiación autonómica acordado en el Congreso de los Diputados y que ustedes firmaron y acordaron. ¿Cómo pueden echar la culpa a los demás de lo que ustedes firman?

Por cierto, un déficit que el año pasado la señora consejera entonces, Inmaculada García, nos decía que nos habían sacado en los papeles a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para no dejar sola a Castilla-La Mancha, que era socialista. ¿Y este año por qué nos colocan los segundos?, ¿para estar detrás de la señora de Cospedal? Porque no podemos entender muy bien, ni entonces se decía verdad ni ahora se dice verdad.

Va a ser imposible de cumplir el objetivo. Es más, vamos a subir por encima del 3%, y usted lo sabe, llegaremos al 4%, eso pese a que hemos dejado deudas en los cajones y que hemos dejado barrados... sí, señor consejero, se han barrado obligaciones reconocidas netas en la Comunidad Autónoma, que habrá que pagar algún día y que habrá que reconocer algún día.

¿A quién echamos la culpa de nuestra desastrosa gestión?, porque aquí no ha habido herencia, aquí no hemos heredado nada de un Gobierno socialista, aquí ha heredado Valcárcel del mismo Valcárcel, y ha heredado usted de una compañera suya de asiento, de la señora Inmaculada García.

Esta semana hemos hablado, hemos oído hablar mucho de déficit, de cumplimiento, de presupuestos. El déficit va a ser un lastre imposible de soltar, nos volvemos a llevar un socavón en las cuentas enorme, que habrá que ajustar, y usted lo sabe, consejero, porque si nos vamos a un déficit de casi mil millones de euros a final del año, de 800, de 900, da igual, usted iniciará el presupuesto con ese agujero, el presupuesto que ahora nos está presentando, que el año pasado les decíamos que tendrían que enmendar inmediatamente y que nos acabaron dando la razón porque lo enmendaron a los diez minutos de haber terminado de aprobarlo en esta Asamblea Regional.

El incumplimiento del objetivo de déficit no le va a llevar a que tengan ninguna conmiseración con usted en el Consejo de Política Fiscal, ni en el Ministerio de Economía. Dé usted por bueno que lo primero que le van a hacer es que le van a decir a usted que empiece a recortar. Quizá por eso no acudió el señor Valcárcel la semana pasada a la reunión de barones a Génova, quizá por eso, porque lo primero que le van a decir es que tiene que cumplir el objetivo de déficit, y que no se puede ir diciendo por ahí: es que no podemos cumplir porque no me dan más ingresos. No, no, que el objetivo de déficit lo tiene que cumplir con los ingresos que usted tiene reconocidos en el presupuesto. Sí,

usted tiene los ingresos reconocidos en el presupuesto, sí, porque usted se había comprometido a hacer un plan de optimización de activos que no ha hecho, y no ha conseguido los ingresos que tenía. Porque ustedes dijeron que iban a conseguir por tributos cedidos, que gestionan ustedes determinados ingresos, que no han tenido. Porque no solamente es por la vía de los ingresos, porque también se puede acometer por la vía de los gastos.

¿Me quiere decir cómo es posible que a 1 de julio de 2011 todavía sigan existiendo más de cien entes públicos en la Región de Murcia, en el listado oficial que se ha facilitado desde la Consejería al Ministerio? Le invito a que entre en la página web y cuente los entes públicos que figuran a 1 de julio. Mire, una apuesta, para todos, señor consejero, a 1 de julio de 2011 figura en el Ministerio de Economía una documentación mandada por la Consejería de Economía y Hacienda en donde son más de 105 los entes públicos que todavía subsisten. Ustedes no han hecho los deberes ni los compromisos. Luego le pasaré exactamente dónde está.

Incumplirán con los empleados públicos sus compromisos, con las organizaciones sociales y empresariales, con la economía social. Usted no nos puede convencer de que con menos recursos va a pagar usted el año que viene lo que debe de este año, lo que debe del año pasado y lo que tiene que pagar del año 2012, y además va a acometer usted un plan de pago a proveedores, porque, mire usted, con menos dinero no se puede pagar más.

La reducción en la Región de Murcia se ha producido este año a base de dejar de invertir, no a base de contener el gasto corriente, porque en el tercer trimestre, señor consejero, los gastos corrientes han crecido un 14% cuando en el conjunto de las comunidades autónomas lo han hecho por debajo de 3%, y la inversión ha caído aquí cuatro veces más que la media de las comunidades autónomas. Y ésa es su gestión, y alguna explicación nos tendrá que dar de su gestión.

Estoy absolutamente de acuerdo en que es imprescindible el plan de pago a proveedores, también para las familias, organizaciones sociales, entidades, ayuntamientos y universidades, que deben de conocer el escenario de pagos para poder afrontar el futuro inmediato. Así lo hemos venido demandando y así lo hemos presentado en esta Cámara, con poco éxito.

Usted lleva seis meses anunciando un plan de pago a proveedores. Poco le ha dedicado, unas cuantas líneas, en la disposición adicional vigésimo cuarta, si no me equivoco, pero desde luego lo que hemos conocido es que va a dar usted a conocer en los medios de comunicación un plan de pago a proveedores. Nos preocupa que no se debata en esta Cámara, y nos preocupa, de lo que hemos conocido en los medios de comunicación, que se incumpla la ley de morosidad, porque puede ser un freno a que ese plan de pago a proveedores sea posible.

Mire, señor consejero, lo peor que nos podría ocurrir es que después de no pagar a los proveedores durante más de un año, y en algunos casos en la sanidad hasta tres años, ahora nos encontráramos con que es inviable jurídicamente el plan de pagos que ustedes proponen. Entonces nos gustaría que tuviera la seguridad jurídica suficiente como para que no se animaran los proveedores pensando que van a encontrar respuesta a sus necesidades y después tuviéramos problemas.

El primer problema va a venir porque por mucho que avale la Comunidad Autónoma, cómo vamos a encontrar dinero si no cumplimos los objetivos de déficit, ¿quién nos va a dejar endeudarnos, señor consejero? La primera respuesta que nos tendría que dar alguno de ustedes esta mañana para que tuviéramos un poco más de seguridad en lo que estamos hablando.

Y segundo, cómo se puede hacer un plan de pago a proveedores que incumple la ley de morosidad, porque la ley de morosidad no es una ley cualquiera, ordinaria, es una ley que tiene aspectos básicos, que nos incumbe a todas las administraciones públicas porque deviene además de una directiva europea, y no se pueden aplazar los pagos ni con acuerdo, señor consejero, no se pueden firmar pactos porque devienen en nulos, tal y como dice la propia ley de morosidad, y eso nos preocupa porque ustedes, según dice en los medios de comunicación, van a llevar hasta cinco años por acuerdo con los proveedores, pero eso incumple la ley de morosidad también porque no deja que haya una posición de preeminencia de una Administración pública o de un sector sobre otro sector.

¿Cómo se va a poder cumplir ese pago a proveedores? Alguna explicación debería darnos a los diputados.

Conviene recordar también que el propio Consejo Jurídico le dice la imposibilidad de alterar el orden de pago, de antigüedad, por contravenir el principio general de ordenamiento del derecho público aplicable al ámbito hacendístico. A nosotros nos parece que los aspectos formales no pueden ser una traba, y que es importante que haya un plan de pago a proveedores, y que es importante que haya la seguridad de que los proveedores con la Administración regional cobren, pero digo y le pido, por favor, que nos asegure que jurídicamente no va a haber ningún problema porque las propias organizaciones, cámaras de comercio y federaciones y asociaciones se pueden personar en estos procedimientos, tal y como establece la ley, y nos parecería terrible que después de anunciado y después de pactado el plan de pago a proveedores no se pudiera llevar a cabo. Lo que todos queremos es que lo podamos llevar a cabo, que se ordene y que se haga con transparencia y público, y ahí le recuerdo, señor consejero, que usted también ha incumplido un artículo que viene en la ley de morosidad. Trimestralmente debe dar usted conocimiento público de la situación de los pagos a proveedores y del cumplimiento de la ley de morosidad, y no lo ha hecho, y no conocemos. Es más, tenemos razonables dudas de que se ha incumplido el plan de pagos establecido y publicado en la orden en el mes de mayo del año 2011, y se ha pagado a entidades que tenían menos antigüedad que otras, a proveedores que tenían menos antigüedad que otros, sin que hubiera un criterio ni un conocimiento público de cuáles son las razones. Y estamos hablando de un asunto fundamental.

Hemos oído esta mañana al señor Miguel del Toro diciendo que el problema que plantean ustedes no es que el retraso en el pago a los proveedores puede poner en riesgo a las empresas, es que muchas empresas en esta región ya han cerrado, han echado a trabajadores y están en una situación absolutamente terrible por el impago de las administraciones públicas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Espero que tenga la gentileza de dejarme un par de minutos para poder concluir mi intervención, como la ha tenido con el señor consejero. Muchísimas gracias.

Lagunas jurídicas, le decía, tenemos con el plan de pago a proveedores, pero entendemos que es uno de los elementos fundamentales de esta ley de presupuestos, que incluso da más seguridad, porque si no se paga a los proveedores no hay nadie que se crea las cuentas del Gran Capitán del año 2012. De qué sirven las cuantías que ponen en política social, ni en educación, ni en nuevas inversiones, de qué sirven, señor consejero, si año a año se incumplen, o se inician los procedimientos y al final no se paga a los proveedores, si el peor castigo que podemos hacerle a las organizaciones sociales es decirles “adelante, pónganse ustedes a trabajar, presten ustedes los servicios, que luego les vamos a pagar”, si luego no se les paga. Porque están corriendo por cuenta de estas organizaciones, con pólizas personales, porque estamos llevando a empresas y a trabajadores a la calle.

De todo el presupuesto la parte más importante nos tendría que dar la seguridad jurídica suficiente de que podemos acometer un futuro inmediato para ese plan de pago a los proveedores, y que las prestaciones sociales están garantizadas, y eso con un presupuesto con un desahorro bruto de 181 millones de euros es imposible, señor consejero, imposible.

El presupuesto va en dirección contraria a la creación de empleo, al crecimiento económico, recorta el gasto en servicios públicos que son básicos pilares del Estado del bienestar y amenaza su calidad. No es creíble que hayamos necesitado 200 millones más anualmente en el Servicio Murciano de Salud de lo presupuestado, y el año que viene no solamente no vayamos a tener los 200

millones más de gasto sino que vamos a reducirlo en 200 millones.

No hay cambio en el modelo productivo, no hay mejora en la educación, no hay mejoras sustanciales. Las subidas en turismo, que porcentualmente podrían ser interesantes, son prácticamente testimoniales. No hay más autonomía financiera, no hay más futuro para nuestros hijos. No solo de planes estratégicos puede vivir la región, no sirve para los objetivos de región ni para sus ciudadanos, no genera ni confianza ni certidumbre. Parecen creer ustedes que vale aquello de que “mientras rula no es chamba”, pero la Región de Murcia hace tiempo que topó aunque ustedes crean que sigue rulando.

No ha habido reducción sino recortes y más endeudamiento. Han cambiado inversión por deuda, y la inversión de hoy es la base de nuestro futuro, es el momento de verdad de hacer las cosas por acuerdo, pero no se puede venir a pedir el acuerdo cuando hasta ahora no se ha preocupado, cuando hasta ahora no se ha venido a dar cuentas, cuando hasta ahora no ha habido transparencias.

Si su Gobierno asume sus errores, si rectifica el rumbo, podremos iniciar un camino juntos. Sabemos que es bueno que haya acuerdo, usted lo ha pedido aquí, pero no es posible que solamente se ponga la boca ancha para una parte y la boca estrecha para la otra, y luego se implora la ayuda. No ha habido lealtad institucional, no ha habido comunicación ninguna entre el Gobierno y la oposición, señor consejero. El día 22 de mayo el presidente de la Comunidad me dijo: Begoña, hablaremos, es imprescindible por la situación económica. Yo sigo esperando. No pasa nada, ustedes tienen una mayoría suficiente que les obliga a conducir la nave, y nosotros debemos empujar para caminar en el buen sentido. Pero, señor consejero, no se nos puede pedir más responsabilidad. Se nos puede pedir que apoyemos cuando se cuenta con nosotros. Cuando no se cuenta con nosotros para la elaboración de ningún plan, cuando no se cuenta con nosotros para nada es muy difícil que uno se sienta concernido.

Dice Confucio que “quien volviendo a hacer el camino viejo aprende el nuevo, puede considerarse un maestro”. Demuestre, aceptando esta enmienda de totalidad, que usted aún puede considerarse un maestro.

Gracias a todos. Gracias a todos mis compañeros por el trabajo que han realizado durante todo el debate de presupuestos. Continuaremos. Luego hablaremos de las enmiendas parciales, hablaremos también de la necesidad de reformar, y nos gustaría que en todo este trámite aclaráramos algunos de los aspectos sustanciales, entendiendo que en el plan de pago a proveedores tenemos un elemento que puede dar confianza y certidumbre, por lo menos con respecto a lo que se debe, pero que esa certidumbre tiene que ser jurídica y de toda naturaleza para evitar que convenzamos a la ciudadanía de que hemos encontrado un camino para dar una respuesta y al final nos encontremos con una puerta cerrada.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Turno de presentación de la [enmienda de totalidad del grupo Mixto](#).

Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero saludar a los consejeros que están aquí presentes, con un gran ausente permanente en esta Cámara, que es el señor Valcárcel, que parece estar por encima del bien y del mal en lo que a los problemas de la Región de Murcia respecta. Desde la toma de posesión como

presidente de la Comunidad Autónoma no ha comparecido en esta Cámara, como hubiese sido deseable.

Yo quisiera comenzar mi intervención poniendo de manifiesto cuál es la posición que Izquierda Unida-Verdes tiene con respecto a estos presupuestos. Una posición claramente crítica, una posición negativa en la percepción, en la valoración de estos presupuestos, sobre todo en un contexto de fuerte crisis económica y fuerte crisis social.

Son unos presupuestos de recorte, de recorte puro y duro, y además de recorte que será sobrevenido en la ejecución material del presupuesto. Hemos podido constatar cómo tanto en el año 2010, en la liquidación del presupuesto, como en la liquidación parcial del presupuesto del año 2011, éstos no se han ejecutado en su integridad. Ha habido un grado de ejecución considerablemente menor al de años anteriores. En consecuencia, estos presupuestos de recorte, en su desarrollo a lo largo del año 2012, sufrirán inevitablemente otro recorte, aparte del que sin duda alguna puede sobrevenir como consecuencia de las medidas que el Gobierno de la nación vaya a adoptar, en esa obsesión enfermiza que recorre como un fantasma toda Europa por reducir obsesivamente el déficit público, aun a costa de poner en riesgo el crecimiento económico de la Unión Europea, aun a costa, en definitiva, de conducir inevitablemente a nuestro país y al conjunto de la Unión Europea a una mayor recesión.

Con casi 180.000 parados en la Región de Murcia, con una tasa que se encuentra por encima de la media de la nación, una tasa de pobreza de alrededor del 30%, con los salarios y las pensiones más bajos de nuestro país, también inferiores a la media nacional, con un importante fracaso escolar, con desigualdades crecientes entre las mujeres y los jóvenes, con desahucios que abocan a familias enteras literalmente a la calle, con las consecuencias demoledoras del terremoto de Lorca. Frente a esa situación realmente trágica que padece en el plano social y económico, y de infraestructuras en lo que respecta a Lorca, la Región de Murcia, no son en modo alguno de recibo unos presupuestos restrictivos como los que se nos presentan. Debería de plantearse, más bien al contrario, un presupuesto expansivo.

Sin embargo, estamos asistiendo fielmente, siguiendo fielmente los dictados de quienes nos embarcaron en esta crisis. Hemos salvado con fondos públicos los agujeros contables generados por bancos y cajas de ahorro que actuaron de manera irresponsable a favor de la especulación. La paradoja es que estos señores de las finanzas responsabilizan al gasto público de la crisis, cuando el déficit generado en las cuentas públicas se debe precisamente a que el estado les ha sacado las castañas del fuego con el dinero de todos. Y encima sitúan en puestos clave de la economía a los desfalcadores de antaño. Ahí tenemos el caso de Papademos en Grecia, el caso de Monti en Italia, o el caso de Draghi como presidente del Banco Central Europeo, todos a sueldo de Goldman Sachs, precisamente una de las responsables del crack financiero y la especulación financiera, con los famosos bonos basura que se expandieron por todo el mundo.

Dice en un reciente artículo el premio Nobel de Economía del año 2008, el artículo es del domingo, Paul Krugman, lo siguiente: “Aunque los líderes europeos siguen insistiendo en que el problema es un gasto demasiado elevado en las naciones deudoras, el auténtico problema es un gasto demasiado reducido en Europa, en su conjunto, y sus intentos de arreglar las cosas exigiendo una austeridad cada vez más severa han desempeñado un papel decisivo para empeorar la situación”. Eso dice en el artículo titulado “Matar el euro”, del pasado 4 de diciembre de este año, hace muy poco tiempo, el premio Nobel de Economía del año 2008.

Efectivamente, las medidas adoptadas hasta ahora por los distintos países de la Unión Europea, medidas de restricción, de recorte en Irlanda, en Grecia, en Portugal, han conducido a una situación de mayor depresión económica, a una situación de mayor recesión, a una situación de mayor desigualdad, a una situación de más paro, a una situación de más miseria.

Es falso el axioma de que recortando la inversión pública, recortando el gasto público, aplicando una política de recortes en un contexto de fuerte endeudamiento privado, eso vaya a conducir a una recuperación de la economía. En todo caso podrá salvar los bolsillos de los inversores alemanes, de

la banca alemana, o los bolsillos de los inversores de la banca norteamericana, pero desde luego al conjunto de la población en nuestro país la va a someter a una situación realmente difícil.

Señorías, países que tienen un gasto público considerablemente alto en el conjunto de la Unión Europea como Suecia, con un 54,1% de gasto público, como Dinamarca, con un 51,2%, como Francia, con un 52,7%, como Alemania, con un 45,3%, o como Bélgica, con un 48,4%, son países que afrontan el contexto y la situación de crisis en una situación muchísimo mejor que la de países que tienen un bajo gasto público. De hecho, los países que acabo de citar son países que tienen también un menor índice de desempleo; son países en donde además el gasto público en protección social de la Unión Europea es el más alto. Aquellos países que gastan menos en gasto público en materia de protección social en la Unión Europea son los países que tienen mayores tasas de desempleo; sin embargo, los que gastan más en protección social son aquellos que tienen una tasa menor de desempleo, además son aquellos que se encuentran en sus indicadores socioeconómicos en una mejor situación.

Bien es cierto que también disponen de un sistema fiscal que es eficiente, un sistema fiscal que implica una contribución fiscal mucho más equitativa, mucho más justa, mucho más igualitaria y mayor, considerablemente mayor, que la que presentan aquellos países con un gasto público menor.

En consecuencia, más gasto público significa afrontar de una forma decisiva y una forma importante las posibilidades de recuperación de nuestro país y, por ende, de la propia Región de Murcia. Naturalmente, introduciendo las modificaciones fiscales correspondientes.

Incluso, no sé si será por algún lapsus o por algún problema que se pueda haber planteado por parte de mala conciencia por parte del Partido Popular, lo digo porque las políticas expansivas en materia de gasto público incluso pueden entrar dentro de un discurso conservador. Es que recientemente, en las jornadas que el Partido Popular de la Región de Murcia realizó, las primeras Jornadas o segundas Jornadas Interparlamentarias, no recuerdo bien si eran las primeras o las segundas Jornadas Interparlamentarias, literalmente dijo el señor Valcárcel que “Fomento, con sus recortes...”, haciendo una crítica a la política inversora de Fomento, del Ministerio de Fomento, dice que “con sus recortes en obra pública paraliza la máquina de crear empleo, y sus medidas ponen en peligro la continuidad de más del 65% de las empresas de obras públicas. En concreto, cada millón de inversión en obra pública supone 13,9 puestos de trabajo, traducido esto en un incremento del paro de 9.000 ciudadanos y ciudadanas murcianos”. Esto decía recientemente, en el mes de septiembre, el Partido Popular. Es decir, se hace eco de que efectivamente un recorte en la actividad inversora, en la inversión pública por parte del Gobierno de la nación, tiene consecuencias inevitablemente sobre la creación de empleo, y nos encontramos con que la Consejería de Obras Públicas y Fomento de la Región de Murcia aplica un recorte brutal, que sin duda alguna va a tener consecuencias sobre la actividad privada, sobre las empresas privadas dedicadas al sector de la construcción, que podían tener sin duda alguna una salida importante en la generación de empleo, en la salida de la crisis, mediante un fuerte impulso público.

Lo dice el propio Partido Popular, y ahora, cuando se trata de aplicarlo aquí, en la Región de Murcia, e incluso veremos en el Gobierno de la nación, se produce una retirada de ese planteamiento claro y evidente.

Al final se han rendido, tanto Zapatero como el señor Rajoy, a los dictados que marca la Unión Europea, y particularmente que marca Ángela Merkel.

Hay alternativas frente a esta política de recortes brutal que se plantea; alternativas que pasan por no demonizar el déficit público. Realmente el déficit lo que hace es acumular deuda, y eso lo sabe muy bien el consejero de Economía, una deuda que en nuestro país está por encima ya del 60% del producto interior bruto. Pero si tenemos en cuenta que Japón tiene un 200% de deuda pública, hay una diferencia sin duda alguna abismal, y sin embargo no pagan por deuda soberana tanto como se paga aquí, en nuestro país, por los préstamos que se plantean. Por tanto, la deuda pública no es realmente el problema. Es más, ahora que se plantea sancionar a los países por el incumplimiento del

déficit público, resulta que España ha sido un país que ha incumplido mucho menos los límites de déficit público y de endeudamiento de lo que lo ha hecho, por ejemplo, Alemania y Francia. Alemania como consecuencia del proceso de unificación en su momento. No hubo sanciones, y sin embargo ahora se plantean por parte de quienes tienen los resortes del poder. Hay alternativas frente a los recortes.

En el contexto de la propia Región de Murcia naturalmente que el margen de maniobra del que disponemos es más bien escaso, pero sí que hay posibilidades de plantear un presupuesto más expansivo, simplemente tomando como referencia algunas de las propuestas que insistentemente el Partido Popular ha ido planteando a lo largo de los últimos años, y hasta incluso hace muy poco tiempo, en plena campaña electoral, que Izquierda Unida también ha hecho suyas. Nosotros también hemos sido partícipes de esas justas reclamaciones del Partido Popular; concretamente los 4.280 millones de euros que ha cuantificado el Gobierno regional en concepto de deuda histórica. Entendemos que se puede y se debe incorporar en el presupuesto del año 2012 una parte de esa deuda histórica en los propios presupuestos de la Comunidad Autónoma, como consecuencia de una transferencia por parte del Estado central; también el anticipo del fondo de convergencia para el año 2012, los 252 millones de euros que suponen ese fondo de convergencia para la Región de Murcia; y los atrasos correspondientes al fondo de convergencia del año 2010 y del año 2011.

En el año 2011, la anterior consejera Inmaculada García incorporó en los presupuestos los 211 millones de euros en concepto de fondo de convergencia. La señora Salgado dijo entonces que no iba a transferir dicha cantidad, y el Partido Popular criticó que el Gobierno de la nación no transfiriera esos 211 millones en concepto de convergencia. Izquierda Unida-Verdes apoyó, y sigue apoyando, esa justa reclamación de que esos 211 millones de euros corresponden a la Región de Murcia. La propia consejera incluyó esos 211 millones de euros, a sabiendas de que el Gobierno central no los iba a transferir.

Bien, ahora tenemos un nuevo escenario como consecuencia del resultado de las elecciones del 20 de noviembre. Estamos debatiendo unos presupuestos posteriores a las elecciones generales. De haber ganado el Partido Socialista hubiese sido comprensible que en la lógica de su planteamiento no se hubiese incorporado el anticipo del fondo de convergencia para el año 2012, pero lo que ha ocurrido ha sido que ha ganado, y además por mayoría absoluta, el Partido Popular. En consecuencia, se entiende todavía menos que no se incluya el fondo de convergencia, los atrasos del fondo de convergencia y el anticipo del fondo de convergencia del año 2012. No se entiende en absoluto que eso no se haga, cuando se hizo precisamente en un momento en el que gobernaba el Partido Socialista, en un momento en el que era cierto que no se iban a obtener dichos recursos. Ahí tenemos recursos, 252 millones, 211 millones, el atraso correspondiente al año 2010, la parte correspondiente de la deuda histórica para el año 2012, más, no olvidemos, la propuesta de flexibilización ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el cumplimiento de los objetivos de déficit para la Región de Murcia, como consecuencia de la acción inversora de la Región de Murcia en Lorca, por el terremoto de Lorca. Esa propuesta, que hizo Izquierda Unida en su momento, que el Partido Popular también hizo suya, que Valcárcel ha defendido, yo supongo que tendrá alguna traducción y alguna repercusión en el presupuesto que hoy se trae aquí. Y yo confío y espero que el consejero defienda ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera esa posición de flexibilización del déficit, de tal suerte que nos permita, en definitiva, obtener recursos.

Pero además tenemos coleando el Plan Lorca, 1.650 millones de euros; 1.650 millones de euros que naturalmente también tendrán su repercusión o deberían tener su repercusión en la generación de empleo en la Región de Murcia, en la propia reactivación de la economía. Así como debería también, a nuestro juicio, incorporarse el esfuerzo correspondiente solidario por parte del Gobierno de la Región de Murcia, que, en un cálculo que el consejero aceptó en un reciente debate, está cuantificado en, aproximadamente, 50 millones de euros.

En consecuencia, simplemente con un reajuste como consecuencia de ese dinero que se nos debe

por parte del Gobierno central a la Región de Murcia y con una consideración solidaria por el terremoto de Lorca en lo que se refiere el Plan Lorca, dispondríamos de recursos suficientes como para afrontar la difícil situación que tiene la Región de Murcia. A ver si tienen ustedes reñones a reivindicar y a exigir al Gobierno de la nación con la misma fuerza y con la misma intensidad, y con la misma frecuencia que han exigido al anterior Gobierno de la nación esas justas reivindicaciones económicas que corresponden a la Región de Murcia. Que no le quepa la menor duda de que Izquierda Unida-Verdes, de la misma forma que lo ha hecho al Partido Socialista, también lo seguirá haciendo al nuevo Gobierno del Partido Popular.

Pero además hay otras posibilidades, señor consejero, señorías, señores y señoras diputados, hay otras posibilidades que vienen de una política fiscal alternativa. Dentro del margen de maniobra que tiene la Comunidad Autónoma, que ciertamente es escaso desde el punto de vista normativo, en cuanto a posibilidades de reforma fiscal, sí que hay posibilidades: incrementar el tramo autonómico del IRPF para las rentas más altas, de tal manera que aquellos que ganan más de 60.000 y aquellos que ganan más de 120.000 euros paguen más impuestos, de tal manera que contribuyan solidariamente al esfuerzo colectivo, al esfuerzo común, para sacar adelante a la Región de Murcia.

Ayer o antes de ayer se publicó un informe de la OCDE que indicaba -un informe nada sospechoso, por tanto, de proceder de fuentes marxistas o de fuentes izquierdistas- dos cosas fundamentales:

Primero. Se han incrementado considerablemente las desigualdades en todos los países de la Unión Europea, la diferencia entre los más ricos y los más pobres se ha incrementado de forma muy importante. A la cola, ¿saben quién se sitúa? España, junto con Rumanía, Letonia y Lituania. Son los países donde más desigualdades sociales hay entre los más ricos y los más pobres.

Y segunda idea que dice o segunda en este caso propuesta que hace el informe de la OCDE. Es necesario incrementar los impuestos a los que más ganan, a los más ricos, para de esa forma reducir las desigualdades crecientes que se han planteado en el conjunto de la Unión Europea.

Por tanto, ahí tenemos una vía, incrementar el IRPF a las rentas más altas, que tienen posibilidades económicas de contribuir. Los que están en la calle desahuciados, el 30% que no llega a final de mes, de pobres que hay en la Región de Murcia, no tienen ninguna posibilidad, aunque se les grave por parte del Partido Popular, y eso lo veremos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando, señor presidente.

...como veremos en el debate de esta tarde. Y lo que resulta a todas luces incomprensible es que no se haya incorporado al presupuesto para el año 2012 la parte correspondiente del Impuesto de Patrimonio a las grandes fortunas, en aquellos que tienen un patrimonio de más de 700.000 euros. Se ve que aquellos que tienen un patrimonio de más de 700.000 euros no pueden contribuir económicamente. Al margen de otras figuras impositivas que se pueden introducir, haciendo contribuir más a quienes más tienen y más ganan.

Por tanto, existe una alternativa al presupuesto que se nos ha planteado. Una alternativa que supondría más ingresos económicos para hacer frente a una política expansiva, de estímulo público a la economía para crear empleo. Con estos presupuestos va a haber más paro, más desigualdades, más recesión y, al tiempo, serán los datos y la propia realidad, igual que lo planteé el año pasado con los anteriores presupuestos, y efectivamente, desgraciadamente los pronósticos se han cumplido.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra don Juan Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señores miembros del Consejo de Gobierno:

Me gustaría decirles en primer lugar que el debate de presupuestos es sin duda el más importante de cuantos tienen lugar en esta Cámara, porque no hay mejor ocasión para que los grupos políticos aquí representados puedan definir, concretar y cuantificar sus propuestas de actuación, sus prioridades y sus objetivos políticos.

Esto es precisamente lo que se supone que estamos haciendo aquí esta mañana, y desde luego este debate debería de permitir conocer y valorar de primera mano la coherencia y la viabilidad de los planteamientos defendidos por cada grupo. Al fin y al cabo, las ideas políticas sólo adquieren realidad cuando tienen dotación presupuestaria.

Por eso me ha sorprendido, señora Retegui, que esta mañana usted solamente haya hablado de pagos, que es un tema importante, no lo discuto, pero que no tiene nada que ver con los presupuestos de 2012. Hoy hemos venido aquí a hablar de las proyecciones, de las estimaciones, de los ingresos y gastos del año 2012, y ese es el debate que nos trae hoy. Y sinceramente, no he oído que usted tenga nada que decir sobre ese presupuesto de 2012, aparte de que se debe de pagar lo de 2011, en lo cual estoy de acuerdo.

Pero hoy hablamos de 2012, y no hay que olvidar, además, que cada propuesta de presupuestos, cada proyecto se elabora y se tramita en unas circunstancias económicas muy concretas, que resultan determinantes a la hora de elaborar los contenidos presupuestarios. Por eso, la grave situación de crisis económica que vivimos, lo que la señora Retegui ha llamado “la crisis de nuestra vida”, resulta que es un elemento fundamental para analizar adecuadamente el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia para el año 2012. Esa situación de crisis es, efectivamente, determinante.

Señor consejero de Economía y Hacienda, nunca antes en esta Comunidad Autónoma un consejero de Economía y Hacienda de nuestra Comunidad había tenido que presentar un proyecto de presupuestos en unas circunstancias económicas y financieras tan difíciles como las actuales. La verdad es que para ser su primer proyecto de presupuesto hay que reconocer que no ha tenido usted mucha suerte.

Después de ocho años de Gobierno socialista, resulta que acumulamos una economía, la economía española acumula once trimestres de caída sistemática del producto. El número de parados está en una cifra de cinco millones. Asistimos al cierre de empresas, a un sector financiero en una situación de extrema dificultad, que ha reducido el crédito de una forma drástica. El consumo privado no reacciona, las administraciones públicas, todas las administraciones públicas tienen problemas de morosidad. Hay dificultades para financiar las operaciones de endeudamiento. Esto, que resolvería los pagos, resulta que los mercados de capitales están cerrados en este momento, como consecuencia de una economía que no genera confianza, porque ésa es la situación, señoras y señores diputados, que estamos en un momento en que existe una absoluta falta de confianza con el Gobierno, todavía Gobierno de esta nación.

Por cierto, aunque el Gobierno nominalmente se supone que gobierna, el caso es que desde abril está desaparecido, y no ha elaborado el proyecto de presupuestos para el próximo año. No ha elaborado un decreto de prórroga presupuestaria que hubiera permitido cuantificar todo eso que hace falta para elaborar un presupuesto. Hay que hacer un cuadro macroeconómico que es responsabilidad

del Gobierno de la nación, y que no ha elaborado.

No conocemos, por tanto, todos los datos, que son necesarios, como digo, para hacer un presupuesto. Y los datos que se nos dieron resulta que están basados en un crecimiento del 2,3%, cuando en abril todavía el señor Zapatero soñaba y creía en Blancanieves y los 7 Enanitos, con esas tasas de crecimiento fue con las que nos han dado las previsiones que usted ha tenido que manejar.

Así que, el llevar la previsión de crecimiento al 1,1% es un ejercicio de responsabilidad que está muy bien hecho por parte de usted, consejero.

Así que, afortunadamente, usted no ha seguido ese ejemplo de prorrogar los presupuestos o de no hacer los presupuestos, como ha hecho el Gobierno de la nación, y ha tenido la responsabilidad de traer aquí un proyecto de presupuesto para que podamos debatirlo.

Yo quiero adelantarle nuestra opinión, la opinión de mi grupo parlamentario: que se trata de un proyecto serio, riguroso y realista, consciente del escenario económico en el que nos encontramos, y que responde a ese escenario con actuaciones y propuestas totalmente coherentes con las convicciones políticas de este grupo parlamentario. Y por ese motivo, señor consejero, le anuncio nuestro más sincero y decidido apoyo.

Señor presidente, señorías, para analizar el proyecto de presupuestos para 2012 y poder comparar el proyecto que ha traído el Gobierno, con las opiniones, con los planteamientos que de alguna forma han presentado los grupos parlamentarios de oposición, me gustaría hacerlo siguiendo las tres fases lógicas que tiene la elaboración de todo presupuesto. Como saben, esas fases son tres:

En primer lugar, se tienen que determinar y cuantificar los ingresos. Esto es lo primero que se hace.

En segundo lugar, se tiene que tomar una decisión sobre cuál es el nivel de déficit que se está dispuesto a asumir.

Y en tercer lugar, determinados los ingresos y el déficit que se está dispuesto a asumir, uno decide cómo va a gastar los recursos disponibles y cuáles van a ser sus políticas de gasto, sus prioridades políticas.

Hoy hemos venido a hablar de esto: cómo calculamos los ingresos, qué nivel de déficit queremos hacer y cuáles son las políticas de gasto que proponemos para enfrentarnos a la situación económica en la que vivimos. Y hasta ahora, señorías, yo creo que de esto hemos hablado muy poco, a excepción de la presentación del proyecto por parte del Gobierno.

¿Cómo se determinan los ingresos? Los ingresos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como los de cualquier otra comunidad autónoma, tienen fundamentalmente dos componentes: hay ingresos tributarios y hay ingresos que proceden del sistema de financiación autonómica.

Bien. Pues, en la situación de caída de actividad, de falta de dinamismo económico que tenemos, nuestros ingresos tributarios están disminuyendo. Está claro. Y como tenemos, mal que le pese a muchos, un pésimo sistema de financiación autonómica, injusto, irresponsable, opaco y ejecutado con improvisación y sectarismo por el Gobierno socialista, resulta que nuestros ingresos, nuestros recursos presentan una merma muy importante para la prestación de los servicios que tenemos transferidos.

Esto es lo que ocurre, porque ese sistema de financiación autonómica es manifiestamente negativo en épocas de adversidad como la que estamos, y ha hecho que nuestra financiación por habitante esté ya a siete puntos por debajo de la media, ocasionando una pérdida que se puede calcular en 600 euros por habitante y año, y que por tanto podemos hablar de una falta de financiación de 740 millones de euros. Eso es lo que nos trae este sistema de financiación autonómica. Y, por tanto, la Región de Murcia carece de ese dinero para destinarlo a sus políticas de gasto.

Ciertamente que del sistema de financiación autonómica tendremos que hablar, y yo creo que también en una sección monográfica, porque efectivamente las reclamaciones de este grupo parlamentario y del Gobierno se mantienen absolutamente, pero se mantienen con seriedad. Lo que no podemos hacer es un anticipo que se ha tenido que pedir en un momento determinado, lógicamente

se convierte en liquidación definitiva dos años después. Lo que no vamos a pretender es cobrar dos veces la misma cosa, me imagino, ¿no? Cuando lo que ocurrió es que en el año 2011, ese anticipo que se puso, el Gobierno consiguió no pagarlo a ninguna comunidad autónoma, a pesar de que muchas de ellas reclamaron, y por tanto lo va a pagar en el 2013 vía liquidación definitiva, y eso es algo que en este momento el Gobierno, el Gobierno regional y este grupo parlamentario seguirán reclamando, como ya están haciendo. Pero eso no es algo que se pueda poner en un presupuesto, ¡eh! O sea, quiero decir, yo creo que estamos hablando en serio, ¿no? No podemos poner en un presupuesto una consignación presupuestaria que da lugar al ejercicio de un gasto, con un asunto que está en reclamación y que tendrá que negociarse en un órgano como el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde hay otras muchas comunidades autónomas.

Eso se seguirá discutiendo, pero no me pidan que eso se ponga, porque sería irresponsable con los ciudadanos. Colocar eso, señor consejero, en el presupuesto y con base a eso autorizar gastos, sería una enorme irresponsabilidad, que por supuesto, y estoy seguro, que no se va a hacer.

Así que, señoras y señores diputados, el proyecto de presupuestos está hecho con un criterio realista y prudente, y teniendo en cuenta estas dos grandes limitaciones, que son: una economía que no funciona, cuyo nivel de actividad ha caído drásticamente, y un sistema de financiación claramente injusto e insolidario con la Región de Murcia. Estos son los dos elementos que condicionan una caída de ingresos, porque si comparan los ingresos no financieros del presupuesto, verán que hay 562 millones menos de ingresos que el año pasado. Ésta es la verdadera tragedia, llamémosle así, de este presupuesto, 562 millones menos de ingresos.

¿Se imaginan, señoras y señores diputados, lo que se podría hacer con 562 millones adicionales sobre el presupuesto que tenemos, haciendo más gasto? ¿Se imaginan todas las políticas que se podrían redotar? ¿Se imaginan cuántas peticiones se podrían atender? Pero, sin embargo, la realidad es que faltan 562 millones, y esos 562 millones creo que tenemos que agradecerle al consejero que haya tenido la seriedad de enfrentarse al problema y planificar y estimar los ingresos de una forma seria y responsable.

De todas maneras, a mí me hubiera gustado escuchar qué piensan los grupos de oposición, si quieren que haya más ingresos, qué harían ellos. Porque hay dos vías, poner nuevos impuestos. Podemos ponerles todos los impuestos que queramos a los ricos, pero, ¡ojo!, tendremos que llevar cuidado no sea que los ricos se deslocalicen fiscalmente. Porque, claro, resulta que si los impuestos que se pagan en la Región de Murcia son muy superiores a los que se pagan en la Comunidad Valenciana, tenemos el riesgo de que alguien nos cambie el domicilio fiscal. Este es un problema que hay que abordar entre todos, claro que sí, señora Retegui, claro que sí. Eso de los ricos estaba muy bien en el siglo XIX, pero hoy es mucho más serio. Y además, me gustaría que me dijera cuál es la línea que separa a un emprendedor de un rico, porque no vaya a ser que entre los ricos metamos también a gente que está creando empleo, que está creando riqueza y que tiene mucho que decir. *(Aplausos)*

Por tanto, para aumentar los ingresos con seriedad, uno tiene que decir qué impuestos quiere poner; o tiene que decir, efectivamente, que está dispuesto a consignar una partida presupuestaria de la que no ha obtenido firmeza, porque no está negociado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; o tiene que decir, porque lo de Lorca efectivamente ésta es una pretensión del Gobierno y también de este grupo, que haya una financiación para el Plan Lorca. Pero eso tiene que ser objeto de algo que se acuerde y se negocie.

Porque, señoras y señores diputados, hay algo que les voy a descubrir ahora mismo, porque ustedes todavía no lo saben, los de la oposición, quiero decir. El señor Rajoy todavía no ha llegado a la Moncloa, todavía no ha llegado a la Moncloa, no corran, no corran tanto. Si va a llegar, por supuesto, pero tienen ustedes un Gobierno en funciones en este momento. Queramos o no queramos, en este momento no se pueden hacer planteamientos con alguien que todavía no ha sido investido presidente. Así que, las cosas a su tiempo. Y para poner partidas en los ingresos del presupuesto, hay

que esperar a negociar con los gobiernos legítimos y debidamente nombrados en su momento. *(Aplausos)*

La segunda decisión que comporta un presupuesto es cuál es el nivel de déficit que se está dispuesto a asumir. Puede ser mayor o menor, y aquí tengo que decirles que el proyecto que ha presentado el Gobierno ha decidido incluir el máximo nivel de déficit autorizado. No hubiera podido poner más, aunque hubiera querido el consejero. Hemos utilizado el límite que figura en el acuerdo de estabilidad presupuestaria para el periodo 2012-2014, el 1,3% del PIB, con un ajuste en contabilidad nacional que permite circunstancialmente un aumento de 140 millones, y eso hace un total de 519 millones.

No he oído si ustedes hubieran hecho más déficit o menos déficit. No sé lo que piensan. Más déficit no es posible, entre otras cosas porque no lo permite ni la Unión Europea ni el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y porque, además, la mayoría de grupos políticos aprobaron una reforma de la Constitución, del artículo 135 de la Constitución, según la cual se exige ahora una estabilidad presupuestaria de acuerdo con las directrices de la Unión Europea, algo en lo que además creemos. Por tanto, no existe posibilidad de poner más déficit que éste. Éste es el límite.

¿Alguien pondría menos déficit? Lo que está claro, y así lo entenderán, es que si tenemos unos ingresos de 3.851 millones en la forma en que se han determinado y hay un déficit máximo de 519 millones, lo que tenemos son 4.370 millones para gastar. Eso es lo que tenemos. Y si alguien quiere decir que habría más de eso, tiene que explicar por qué, pero tiene que explicarlo bien, tiene que salir a la pizarra y decir: yo haría esto y esto y esto y esto.

Así que yo, en sus contestaciones, señores portavoces de los grupos de oposición, les pediría que manifiesten, por favor, cómo harían ustedes para aumentar esos ingresos.

Bien. Llegamos ya a la tercera parte. Hay que decir cómo gastamos el dinero del que disponemos para un ejercicio. Yo les tengo que decir que todos los miembros del grupo parlamentario del Partido Popular, a los que he tenido el gusto o el placer de ver en las comisiones que se han celebrado la semana pasada, todos querían poner más dinero, más recursos en todas las partidas de gasto, absolutamente en todas. Todos queremos dotar más las partidas de gasto. Todos queremos poner más dinero, por supuesto que sí, más en atención social, más en sanidad, más en educación. Todos queremos poner más. Sobran ideas y proyectos para poner más dinero, pero al final hay que decidir cómo repartimos los gastos. Y esto hay que hacerlo con criterios políticos, hay que tener apuestas políticas. Pero también hay que tener en cuenta criterios técnicos, hay algunos criterios técnicos que no se pueden, digamos, dejar de tomar en consideración. Por ejemplo, los gastos de personal resulta que se determinan en base -normalmente, claro- a las decisiones del Gobierno de la nación en los presupuestos generales del Estado. Este año no hay presupuestos generales del Estado, y por eso nuestra ley de presupuestos dice que el gasto de personal no será superior al que correspondía a 31 de diciembre de 2011. No habrá, por tanto, subida de capítulo I. Éste es un elemento técnico que condiciona, lógicamente, el presupuesto.

E igualmente los gastos financieros resultan de un cálculo sobre las operaciones vivas, que tampoco existe posibilidad de opinar, eso es algo que viene dado. Por cierto, el gasto financiero es algo que nos ha aumentado mucho, como consecuencia, lógicamente, del aumento del endeudamiento.

Y bien, luego ya empezamos con los criterios políticos, efectivamente. ¿Cuáles son los criterios políticos que contempla el proyecto de presupuestos que ha traído el Gobierno, y a los que el consejero se refería? Pues los gastos corrientes, capítulo II, bajan un 3,5%; las transferencias corrientes bajan también un 11,9%; la política de gasto de Administración general y otras políticas baja un 15,38%. Así que, bueno, ésa es la idea de reconducir y ahorrar todo lo que sea gasto corriente.

Y luego, mantener a toda costa las políticas sociales, de forma que no se produzca una reducción de los niveles de protección social y de la calidad de los servicios públicos, en un presupuesto que va

a tener que bajar 562 millones sus gastos. En un presupuesto que va a tener que bajar 562 millones, el objetivo es mantener las políticas sociales.

El segundo objetivo es contribuir a dinamizar la economía, por supuesto crear empleo, y especialmente ahora, que va a haber en Madrid un Gobierno de la nación que va a actuar sobre la actividad económica de una forma positiva. Éste es el momento de atacar el problema coordinadamente. Hasta ahora no ha sido posible, señorías. Crear empleo con un Gobierno en Madrid que no funciona es imposible, y sin embargo yo he tenido la suerte de ser consejero en una situación en que había un Gobierno del Partido Popular en Madrid y un Gobierno del Partido Popular en Murcia y, o casualidades, se creaba empleo como un cohete; se creaba empleo como un cohete en aquellos años. Así que esperemos que eso ocurra.

E igualmente es una prioridad política atender debidamente las necesidades de Lorca, lo cual se hace a través de consignaciones presupuestarias y se hace también a través de los artículos que ha dicho el consejero.

Bien. Las políticas sociales, se ha dicho, ocupan un 83%. Miren, el conjunto de las políticas sociales suma 3.600 millones de euros. El año pasado eran 3.862. Yo reconozco que el conjunto de todas esas políticas ha bajado 265 millones, un 6,8%. Es menos que el 12,7% que bajan los ingresos. Por tanto, hay desde luego un intento del Gobierno de que lo que pague la factura de esta situación difícil no sean las políticas sociales. Hay un intento del Gobierno de que las políticas sociales se mantengan y con una mayor eficacia, y el reto de conseguir mantener los servicios al mismo nivel que se están dando.

Pero sobre las políticas sociales yo tengo que decirles que se mantiene el nivel de protección porque no existe ningún programa ni ninguna partida que desaparezca. La inmensa mayoría del presupuesto, el 83%, está destinado a atención social.

Y además, a mí, además de las cifras concretas, me gustaría hacer algún comentario sobre algunas partidas. Los consejeros han comparecido todos en la Comisión de Economía, y la verdad es que en la exposición de sus presupuestos, y también en la que han hecho los diputados del grupo parlamentario Popular, yo creo que se puede destacar un presupuesto que está preparado para hacer frente a las necesidades de la Región de Murcia. Aquí no hay abandono de ningún servicio. Aquí se va a mantener absolutamente todo: la protección social, la educación, etcétera.

Permítanme una ligera pincelada. Tengo muy poco tiempo, pero lo voy a hacer.

Miren, en educación, por ejemplo, la red de centros escolares, que ha registrado un aumento espectacular en los últimos años, tiene este año todavía 22 millones adicionales para infraestructuras educativas, especialmente en Lorca. Se destinan 112 millones a programas de refuerzo, se mantiene la apuesta por los idiomas, uno de cada cuatro centros será bilingüe, la Formación Profesional está a un nivel muy por encima de la media española y probablemente a un nivel de liderazgo nacional, se amplían los programas de cualificación profesional, se mantienen las ayudas para libros y becas de comedor, hay 429 rutas de transporte. En universidades se mantienen todos los grandes proyectos universitarios y los presupuestos globales de las universidades de Murcia y de Cartagena suben.

Y déjenme que les diga una cosa, yo he sido siete años presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, y tengo que decirles, ustedes lo saben, que el Plan de Financiación de las Universidades ha dado unos recursos absolutamente extraordinarios a las universidades públicas de esta región, hasta el punto de que no existe política de gasto que haya tenido un crecimiento más espectacular que ése. Por tanto, si bajan 562 millones los ingresos, es lógico que pueda resentirse de alguna forma, pero la apuesta por las universidades sigue en este proyecto.

En materia de sanidad tengo que pedirles que me permitan leer una intervención que tuvo la propia consejera de Sanidad y que me parece muy representativa de cómo es la situación: “El presupuesto para sanidad y política social en el 2012 hace posible mantener once hospitales, en relación con el volumen de actividad del año pasado, con más de cien quirófanos, en los que se realizan casi 70.000 intervenciones quirúrgicas al año, seis maternidades, que posibilitan más de

15.000 partos, con trece puertas de urgencias hospitalarias, en las que se atienden cerca de 3.000 pacientes al día, 3.651 camas hospitalarias con más de 800.000 estancias al año, y casi medio millón de pruebas diagnósticas. Además, los presupuestos hacen viable un total de 508 consultas externas, que atienden más de dos millones de consultas al año; 277 ambulancias, con catorce unidades médicas especializadas, 80 centros de salud con 48 puntos de atención urgente, 27 de ellos de 24 horas, y 186 consultorios médicos”.

Me gustaría seguirles leyendo, pero no tengo tiempo, pero desde luego esos datos y esas cifras ponen de manifiesto una sanidad absolutamente potente, una sanidad que se enfrenta a las prestaciones que tiene que dar, a una población que ha aumentado mucho en los últimos años, y cuya infraestructura sanitaria de hoteles, de centros de salud, realmente, cuando miramos hacia atrás es totalmente espectacular.

Lo mismo cabe decir en materia de empleo, donde efectivamente las políticas de empleo y formación experimentan una reducción del 4%, frente al 12% de caída para el conjunto de ingresos. Tampoco se lo voy a leer.

Sí quiero decirles que este presupuesto apoya también, desde luego, el dinamismo económico. En agricultura, cuando se hace la comparación en términos homogéneos y se tiene en cuenta la desaparición de Feaga como extrapresupuestario, efectivamente hay una apuesta por un sector que está siendo fundamental para la economía de la región. Como efectivamente en turismo hay, y hay que decirlo, aunque las cantidades querríamos que fueran mayores, una clara apuesta por aumentar la promoción turística.

El Info, nos trajo su consejero el presupuesto detallado de 60 millones, que se va a dedicar a innovación con carácter prioritario, 30 millones, a creación de empresas, a internacionalización, con 11 millones, o apoyo financiero.

Y además de eso, el presupuesto pretende también que tengan cabida los grandes proyectos de la región: la ciudad alimentaria, el aeropuerto, la dársena del Gorguel, Marina de Cope, el Parque Científico de la UMU, la Ciudad Solar de Lorca, grandes proyectos que deben actuar de revulsivo de nuestra economía, y donde el papel que puede hacer el Gobierno es fundamental. A veces no es solamente dinero, a veces es gestión lo que es necesario.

Así que, yo ya voy a terminar. Señor presidente, señorías, el conjunto de políticas de gasto que se contienen en el proyecto de presupuestos que ha traído el Gobierno de la región da respuesta a nuestros grandes problemas, establece prioridades, pretende consolidar los niveles de desarrollo alcanzados, y sobre todo apuesta por las políticas sociales y pretende colaborar en la recuperación económica y en la creación de empleo. Todo ello se haría mucho mejor, qué duda cabe, si se pudiera disponer de más recursos económicos, pero la realidad es la que es, y la caída de ingresos no puede ser ignorada ni desconocida. De hecho, los grupos parlamentarios deben de hacer, entiendo, sus propuestas sobre la base de esa realidad, que nos guste o no nos guste está delante de nosotros.

Ante todo ello, cabe exigir al Gobierno regional que conozca la situación y que se enfrente a ella, y eso es lo que ha hecho precisamente en este proyecto de presupuestos. Y lo hace, como ya dije antes, con rigor, seriedad y realismo, y además, señora Retegui, lo hace en la dirección adecuada, y no en dirección contraria, como usted nos decía.

Por todos esos motivos, mi grupo va a apoyar el proyecto presentado por el Gobierno y va a rechazar las enmiendas de totalidad de los grupos de oposición, en el convencimiento absoluto de que es lo mejor que podemos hacer para el futuro y para que, efectivamente, los ciudadanos de la región alcancen la estabilidad y el equilibrio que, sin duda, merecen.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

En primer lugar, la del grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Primero de todo, una duda metafísica. Señor Bernal, al que le veo hoy dispuesto a cambiar el asiento para gestionar ese presupuesto, tan entusiasmado ha estado, quizá para gestionar a más altura.

Lo primero que nos dice es que no hemos hablado de los ingresos, y supongo que sí hemos hablado, Izquierda Unida ha hablado y yo he hablado, pero los vamos a tener que presentar como enmiendas parciales, porque si usted lo que quiere es que enmendemos el presupuesto desde hoy, para que cambiemos los ingresos tendría que aceptarnos la enmienda de totalidad, que han dicho que no están dispuestos a asumir. Dígame usted cómo lo hacemos, señor Bernal, porque se le ha debido de olvidar cómo va esto de la mecánica del debate de enmiendas. Una vez que no se acepta la enmienda de totalidad quedan cerradas las secciones y los ingresos no los podemos tocar, con lo cual dígame usted cómo hacemos una cosa y su contraria al mismo tiempo.

Hay dos cosas que también le voy a pedir, después de la lección de cómo se elaboran los presupuestos que nos ha dado, aunque tradicionalmente en este Gobierno regional se haya hecho al revés.

Le voy a pedir dos respuestas sencillas: la primera, no ha dicho usted ni una palabra de cómo le va a afectar el exceso de déficit del año 2011 al presupuesto que se nos ha presentado para el año 2012, y usted sabe que todo el exceso de déficit del año 2011 significa un recorte adicional en el año 2012, y usted no lo ha tenido en cuenta. ¿No conoce usted que nos hemos excedido en el cumplimiento de déficit?

No ha dado tampoco respuesta usted de por qué crecen en la Región de Murcia los gastos corrientes muy por encima del resto de comunidades autónomas, y eso es lo que ahoga y estrangula el presupuesto. Y tampoco me ha dicho cómo es posible que incumplamos la LOFCA sin que ocurra nada, porque ocurrirá.

Por cierto, dice que no se han previsto algunos de los ingresos porque todavía Rajoy no está sentado en la Moncloa y no está investido. Pero Rajoy está actuando como presidente in pectore, hablando con Merkel, con Sarkozy, en la Unión Europea, con el Gobierno de Obama. (Voces) Luego... Tranquilos, relájense, no pasa nada, que le van a nombrar el día 21. Pero ustedes no han contemplado ninguna de las previsiones de ingresos.

Por cierto, como usted también fue consejero de Economía y Hacienda, y además le tocó el debate y la firma del sistema de financiación autonómica, me gustaría hablar de que deberíamos de abrir ese debate de financiación autonómica, quizá no en un monográfico, quizá cabe, porque mantuvimos abierta la Comisión Especial de Financiación Autonómica, el que volvamos a hacerlo.

Por cierto, señor Bernal, explique usted a todos los diputados, que igual no conocen, que fue usted el que perdonó la deuda histórica, que entonces acordó esta Cámara, al Gobierno de Aznar nada más llegar, a cambio de unas inversiones que nunca han llegado de mano del Partido Popular a la Región de Murcia durante los años de Gobierno.

¿Qué hubiera dicho el Partido Popular si este presupuesto lo hubiera presentado un Gobierno socialista?

Dice usted de los años de bonanza. ¿Usted sabe que en los años de bonanza, en el sistema de financiación autonómica que usted firmó, la Región de Murcia fue la penúltima en gasto en protección social por habitante, la penúltima en gasto sanitario por habitante, la última en transporte y gasto comunitario, y la última en gasto público total, con una media nacional de 8.854 euros y una media de la Región de Murcia de 7.583 euros?

No tenemos Estado de bienestar en la Región de Murcia, tenemos un mini Estado del bienestar que ustedes ahora van a amputar definitivamente, tenemos mini Estado, no hemos llegado a alcanzar el Estado del bienestar.

No nos valen palabras, necesitamos hechos. No se nos puede decir “rigor, transparencia, solvencia y crecimiento de actividad económica y garantía de las políticas sociales” viendo los presupuestos que hemos visto. No podemos seguir viendo 105 entes públicos a 1 de julio del año 2011 en la Comunidad Autónoma, porque no lo aguantan las cuentas regionales, porque hay que reducir el número de entes y ustedes no lo han hecho. Lo que han hecho ha sido absolutamente insuficiente, y el gasto sigue siendo el mismo que teníamos hace dos y tres años.

Nos hablaron de que iban a quitar Industrialhama, que iba a desaparecer Hidronostrum, que iba a desaparecer la desaladora de Escombreras... Todas están en el presupuesto, y prácticamente todas las fundaciones, incluso algunas que no están, porque formamos parte de fundaciones que ni siquiera aparecen en el listado de entes, pero de las que forma parte la Comunidad Autónoma, y forman parte del sector público regional, ¿o alguien le ha dicho a Mariano Beltrán que ya no va a haber fundación a partir del año que viene?, porque sigue existiendo y sigue teniendo presupuesto público. Exactamente igual que otras como la Fundación Universidad-Empresa, la Fundación Pedro Cano. Todas ellas forman parte, por supuesto que forman parte y consumen recursos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

¿Dónde está el recorte que iban a producir en el gasto público en ese tipo de entes y fundaciones, como una forma de controlar?

Otra cosa, tema de Lorca. Dicen ustedes que Lorca viene contemplada en los presupuestos, y que en un escenario... Nos gustaría saber cómo va a afectar el fondo de bajas por adjudicación, porque ustedes hablan y el presupuesto habla de que ese fondo de bajas por adjudicación para Lorca probablemente vaya a tener que ser destinado a la mejora de las prestaciones sociales o a la financiación de prestaciones sociales y de Lorca. Pero ¿de qué estamos hablando, señor Bernal?, del chocolate del loro.

31 de octubre, Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, figuran en fondo de bajas por adjudicación poco más de 4 millones de euros. ¿Cómo va a servir eso para financiar Lorca, aunque no nos lo gastáramos en política social, si durante este año 2012 los presupuestos prevén una licitación mucho menor en obra pública todavía que en el año 2011? ¿De qué estamos hablando, de 2 millones, de 3 millones para Lorca? ¿Dónde están los cumplimientos en materia de vivienda, dónde están los cumplimientos con el comercio, con la industria, con la agricultura, con la ganadería, con el turismo?, ¿dónde están en el presupuesto? Porque hay alguna cosa en lo extrapresupuestario, en pago aplazado. Por cierto, ¿alguien me puede decir de aquí a cinco años cuál va a ser el escenario presupuestario de la Región de Murcia?

Gastos plurianuales. Vamos a seguir pagando, por ejemplo, al Ayuntamiento de Murcia las costeras; vamos a seguir pagando a los ayuntamientos los institutos y colegios que están pagando con fondos propios; vamos a tener que estar pagando las obras de pago aplazado que tiene iniciadas la Consejería de Educación o la de Obras Públicas. Vamos a tener que seguir pagando al Banco Europeo de Inversiones infraestructuras sanitarias que se han hecho en la Región de Murcia. Vamos a tener que seguir pagando la autovía del Noroeste, que se inició en su tiempo y que nos cuesta cada año muchos miles de millones más, que ya vamos por doscientos y pico millones de euros en el coste de la autovía. Eso vamos a tener que seguir pagando dentro de cinco años. Más el pago a proveedores, que quiere concretar el señor consejero, y que derivará deuda del año 2010 y del año 2011 al año 2016 o 2017. ¿Qué presupuesto vamos a hacer...? ¿Tendremos funcionarios en la Comunidad Autónoma y seguiremos prestando servicios públicos!

¿Cómo va a ser posible que tengamos más de 4.000 millones de deuda a abonar en el año 2016 solamente de los pagos aplazados, de los gastos plurianuales, cómo?, en un escenario que si no cumplimos el objetivo de déficit no nos va a llegar dinero de la Unión Europea, y no nos va a llegar

dinero del Gobierno de España, y no nos van a dejar endeudarnos.

¿Cómo es posible que incumplamos la LOFCA, señor Bernal? ¿Por qué no dice nada de eso? ¿Cómo es posible que necesitemos 181 millones de euros para pagar los gastos corrientes? Para abrir la persiana de la Comunidad Autónoma necesitamos endeudarnos. En ese escenario es imposible cumplir los objetivos de déficit, y usted lo sabe, y no cumplir los objetivos de déficit... Usted dice: qué escenario hubieran traído ustedes. Bueno, podríamos haber empezado hace tres años, del plan que les proponíamos nosotros de recorte del gasto corriente en 500 millones, igual hubiéramos evolucionado algo.

Habla usted de un sistema de financiación autonómica, el que firmó el Gobierno regional, un sistema que ha dado respuesta precisamente al sistema que dejó usted firmado, señor Bernal, al que imposibilitaba la actualización de la población, porque ahora tenemos la actualización automática de la población. Y se contempla algo que usted no fue capaz de hacer, que es los niños en edad escolar, que pesan más en el conjunto de la financiación porque la Región de Murcia tiene pocos dependientes y pocas personas mayores de 65 años, tenemos mucho mayor peso de los niños en edad escolar que aparecen. Sí señor, nuestra tasa de dependencia es tres puntos menos que la media, señor Ruiz, debería de conocerlo, y nuestra tasa de personas mayores es mucho menor porque tenemos muchísima más presión demográfica por abajo. Esa presión demográfica de personas en activo que tienen hijos se corrigió en el actual modelo de financiación autonómica.

Es verdad que hay una caída de los ingresos por la caída de la actividad económica, ¿no es consecuencia del modelo de financiación, señor Bernal! Es consecuencia de que si no hay gente trabajando y no hay gente consumiendo, no crece el IVA, no crece el IRPF. Por cierto, es posible que también este presupuesto todo cambie, porque si son verdad las predicciones que dicen que van a elevar el IVA y que van a disminuir en Europa... el señor Rajoy va a elevar el IVA aquí y además va a haber un cambio de IVA a nivel europeo, es posible que mejoren los ingresos. ¡Ojalá mejoren los ingresos!, pero no por esa vía, no por la vía que ustedes defendían hace cuatro días, que la subida del IVA era el castigo a la sociedad, al consumo, a las empresas, a las industrias. ¿Es que ahora van a cambiar ustedes el discurso totalmente del que hacían hace seis meses en esta Cámara? ¿Por qué se ha renunciado a los fondos?

Y dice usted: sería de una irresponsabilidad enorme poner un fondo que no tiene uno asegurado. Pues mire, lo que hizo la consejera Inmaculada García Martínez. La consejera Inmaculada García consultó con Madrid y le dijeron que no pusiera el Fondo de Convergencia porque no se iba a abonar, porque la interpretación del Ministerio es que ese fondo no se tenía que abonar en el año 2012 sino en la liquidación del año 2013, señor Bernal. Y la consejera, contra viento y marea, metió 211 millones de agujero en el presupuesto. Para empezar el año, 211 millones de agujero en un presupuesto que ya traía un déficit de más del 4%. Ese es uno de los graves errores que estamos pagando ahora, el haber hecho unos presupuestos no como usted dice que se hacen, no, no se cogen los ingresos y luego se hacen los gastos, no, no, el problema es que se cogen los gastos y luego se hacen los ingresos. Sí, señor Bernal, sí. Y en la Comunidad Autónoma si cogiéramos los gastos y nos hubiéramos sentado a trabajar, como teníamos que haber hecho hace mucho tiempo, teníamos que haber partido del presupuesto cero, porque ni respetamos el Plan Estratégico ni respetamos el Plan de Subvenciones, ¿qué hacemos?, quitar, y a este le quito un poco más, y al que presiona un poco más... hace dos años le tocó a Cultura y Turismo, que le dieron un hachazo que lo dejó temblando, este año recupera un poco, no porque vaya a haber mucha más promoción del turismo, ojalá la hubiera y ojalá la hubiéramos hecho desde hace cuatro años, la que pedíamos desde esta tribuna. No...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

...-voy terminando-, sino porque, entre otras cosas, los proyectos estratégicos ahora necesitan recursos y esos proyectos tienen que ver con la promoción y tienen que ver con ese sector, y por eso aparecen más recursos, no porque se vaya a trabajar en la línea donde se debería de trabajar.

Mire, yo le digo, estos presupuestos son irreales, irrealizables. Estos presupuestos tienen que pegarse un tije retazo a ellos nada más empezar el año, y lo dice el propio presupuesto, que todos los pagos aplazados del año 2011 tienen que contabilizarse a partir del 1 de enero del 2012 para ir haciendo frente... a ver qué hacemos con ellos, a ver qué hacemos con ellos, consumir los recursos del año 2012, empezar el año 2012... ¿Ustedes han visto estos días el periódico, el socavón que había en la pedanía de Algezares, en una casa? Pues tres veces ese socavón es el que tienen los presupuestos a 1 de enero.

Cómo vamos a seguir prestando servicios públicos. Cómo vamos a cumplir las obligaciones que tenemos contraídas. Cómo vamos a garantizar las prestaciones sociales. Cómo vamos a tener una educación de calidad. Cómo vamos a seguir haciendo inversión productiva. Cómo vamos a seguir creando empleo cuando los presupuestos para el año que viene contienen menos recursos que los del año 2011. Cómo vamos a pagar el año 2010, el año 2011 y el año 2012. Cómo vamos a hacer frente a la deuda, señor Bernal. Esa es la pregunta. Y la enmienda de totalidad a los presupuestos lo que pretendía precisamente era devolverlos para trabajar conjuntamente con ustedes, porque probablemente lo que haya que hacer es mejorar los ingresos, mejorar los ingresos, y solo mejorando esos ingresos determinar qué partidas de gastos no pueden tocarse. Porque, mire, nos va a llevar a cierre de más empresas, nos va a llevar a más paro, y no es una situación que desee ni para mí, ni para mi grupo ni para los ciudadanos de la Región de Murcia, ni para ustedes tampoco. No se trata de un problema PP-PSOE. Usted ha pasado por el presupuesto y por nuestra intervención, y pasa por la economía diciendo: no hay nada por abajo, por debajo de Zapatero no hay nadie y por encima del Estado español no hay nadie. Pero eso es falso, Rajoy ya es plenamente consciente de que el problema no es un problema del Gobierno de Zapatero, que toda la Unión Europea tiene un problema y muy grave, que hace cuatro días era un problema de Zapatero y ahora es un problema de la deuda soberana y un problema a nivel europeo. Ese es el problema que tenemos, que afecta gravemente a España y afecta con más intensidad, y ¿sabe por qué afecta con más intensidad?, y acabo con eso, señor Bernal, porque en los años de bonanza económica ustedes inflaron la burbuja inmobiliaria, y comunidades autónomas como la nuestra, que no alcanzaron el Estado del bienestar... (voces) ¿Es falso lo que estoy diciendo, señor Maeso? Bueno.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no dialoguen.

Señor Maeso y señora García Retegui, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor Bernal, hemos tenido unos años de crecimiento y bonanza económica que no han servido para tener un Estado del bienestar ni una región preparada para afrontar una situación de crisis económica como la que tenemos. Estamos a la cabeza en los peores indicadores, y a la cola en los mejores indicadores económicos y sociales, y este presupuesto desgraciadamente no va a ayudar a corregirlos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el problema no es un problema exclusivamente de Zapatero, no es un problema exclusivamente de Rajoy, el problema es la construcción europea, el tratado de Maastricht, la entrada precipitada en el euro sin que hubiese armonización fiscal en el conjunto de la Unión Europea, la configuración de un Banco Central Europeo independiente del control democrático y del control político, y que no tiene asumido un papel como sí que tiene asumido, por ejemplo, la Reserva Federal Norteamericana. Y ese modelo de construcción europea del capital y las mercancías lo avalaron tanto los populares como también el Partido Socialista, y de aquellos polvos estos lodos. Son las consecuencias que estamos pagando, y que le recuerdo al grupo parlamentario Socialista que ya Oscar Lafontaine, que fue ministro de Finanzas con el Gobierno Schroeder, advirtió de los problemas que se avecinaban por ese modelo de construcción europea.

Señor Bernal, usted ha hecho un diagnóstico cierto. Efectivamente la lógica de su planteamiento hasta un cierto punto tiene toda la razón. Con la situación económica en la que nos encontramos, con los ingresos de que se dispone, pues uno intenta ahorrar e intenta hacer el mejor presupuesto posible, estableciendo unas prioridades en las que efectivamente puede haber discrepancias entre sus prioridades y las prioridades del grupo parlamentario de Izquierda Unida. Por ejemplo, Izquierda Unida preferiría que para prevención de cáncer de mama, como subvención a la Asociación contra el Cáncer, en lugar de disponer de 6.000 euros querría que dispusiese de más dinero, en lugar de los 36.000 euros que la Escuela de Tauromaquia va a disponer en estos presupuestos de gastos. Es una cuestión de prioridades en la que, efectivamente, puede haber discrepancia. Lo pongo como botón de muestra.

Ahora, sigamos la lógica del planteamiento económico que usted ha hecho. Si efectivamente hay un problema y unos objetivos de déficit que inexorablemente hay que cumplir. Eso implica una retracción de la política inversora, de la política de gasto de la Comunidad Autónoma. Y yo me planteo la siguiente cuestión: si el problema fundamental económico en nuestro país es el endeudamiento privado, un endeudamiento que está por encima de la deuda pública, si además nos encontramos con que hay una restricción en la concesión de crédito por parte de las entidades financieras a las empresas, particularmente a las pequeñas y medianas empresas, es decir, si el tirón económico no va a venir del sector privado, que además lo que está haciendo es enjugar la deuda que tiene acumulada e intentar en definitiva reducirla al máximo posible, ¿me quiere explicar de dónde va a venir el crecimiento económico?, ¿cómo se va a producir el crecimiento económico si no hay una iniciativa pública, si no se tira desde Administración pública?

Naturalmente la inversión pública puede suponer inicialmente, incluso si se recurre al déficit público o a un cierto endeudamiento, puede suponer efectivamente un crecimiento del déficit, un crecimiento de la deuda. Pero si eso se traduce en generación de puestos de trabajo, si es traduce en generación de empleo, se obtienen recursos económicos como consecuencia del consumo, y eso se traduce naturalmente en más ingresos fiscales para las propias administraciones. Fíjese, se ha dado la paradoja en el sector del turismo, cuando se plantea por parte de algunos empresarios, o de alguna patronal se plantea la necesidad de reconducir el tema de los puentes, cuando el problema no son los puentes, el problema al final usted sabe perfectamente igual que yo que se establecen las horas de trabajo a lo largo del año y da igual cómo se distribuyan, independientemente de los puentes que pueda haber. Pero lo que sí que es cierto es que la eliminación de puentes así como una reducción de

la capacidad adquisitiva del conjunto de trabajadores y trabajadoras se traduce en una consecuencia demoledora sobre el sector del turismo. Por tanto, las restricciones siempre traen como consecuencia una disminución en la capacidad de consumo, una disminución en definitiva del crecimiento de la economía, una atonía económica, como ponen de manifiesto muchos economistas, entre ellos el propio Paul Krugman.

Por tanto, no estoy de acuerdo con la lógica del recorte, no estoy de acuerdo con esa lógica, creo que es perjudicial, entre otras razones porque, repito, desde el sector privado no va a venir ese crecimiento económico, cosa que por ejemplo sí que puede pasar o sí que está pasando actualmente en Japón, donde hay una altísima deuda pública y, sin embargo, hay un bajísimo endeudamiento privado. Eso no ocurre en nuestro país.

Usted dice que naturalmente solo cabe la posibilidad y la alternativa desde los ingresos, no cabe otra opción. Estoy totalmente de acuerdo con usted, y plantea la alternativa. Estoy totalmente de acuerdo con usted también. La alternativa es la del Partido Popular, la alternativa es la del Partido Popular. El Partido Popular tramita una ley para que el Estado abone a la región casi 600 millones de euros. En la fotografía, sale pequeña pero es reconocible el señor portavoz, don Juan Carlos Ruiz, como a la consejera de Economía y Hacienda. Por cierto, esa proposición de ley no ha aparecido, no aparece, en el registro no está esa proposición de ley. Les invito a que la presenten. Que no les quepa la menor duda que Izquierda Unida-Verdes la va a apoyar con total y absoluto entusiasmo, pero ¡preséntenla, ya!, por la vía de urgencia, para disponer de esos 600 millones de euros que ustedes reclaman al Estado. Yo estoy dispuesto a apoyarles, seguro que el grupo parlamentario Socialista también la apoyaría. Por unanimidad apoyaríamos esa proposición de ley, preséntenla, y si la tienen presentada, pues entonces con mayor rapidez podemos resolver ese problema.

Seiscientos millones que son y que corresponden a los 211 millones del Fondo de Convergencia, más los 284 millones en concepto de anticipo, eso plantearon ustedes recientemente. Pero es más, anunciaron también que iban a presentar un recurso a los Presupuestos Generales del Estado: “Murcia recurrirá los Presupuestos Generales del Estado si no se incluyen los anticipos del Fondo de Convergencia”. Naturalmente, si no hay previsión, es decir, el grado de incertidumbre al que nos presentamos ¿es mayor o menor? Rajoy se supone que es el que ha de traer la confianza y en consecuencia la certidumbre. Ustedes pertenecen al Partido Popular que dirige y que preside el señor Rajoy. Por tanto, el grado de comunicación y de certidumbre que deben de tener ustedes debe de ser considerablemente más alto del que podían tener el año pasado cuando quien gobernaba era precisamente Zapatero, y Elena Salgado era la ministra de Economía. Espero que recurran. Yo voy a apoyar ese recurso a los Presupuestos Generales del Estado. Dos medidas del Partido Popular, Izquierda Unida-Verdes está dispuesta a apoyarlas con total y absoluto entusiasmo.

Señor consejero, la memoria de Economía y Hacienda del año 2011, de la consejera de Economía y Hacienda, en la página 24 dice: “Por otra parte, aparece presupuestado un nuevo concepto, el Fondo de Garantía, creado por la mencionada ley -se refiere a la nueva ley de financiación autonómica- junto con el Fondo de Convergencia, del cual se prevé percibir un anticipo de 211 millones de euros”. Es decir, entonces que había un grado de certidumbre menor porque el Gobierno de la nación no era del mismo color político que el Gobierno de la Región de Murcia, se cuantificaban los 211 millones de euros, y ahora, que el grado de certidumbre es mayor porque quien gobierna en el Gobierno de la nación es del mismo color político que el del Gobierno de la Región de Murcia, no lo incluyen ustedes en la memoria, ni presupuestan los 211 millones de euros, ¡increíble!, realmente increíble, como no sea, evidentemente, o bien una retractación (nos hemos equivocado, cometimos el error...), o bien sea un ejercicio, magnífico ejercicio de cinismo y de hipocresía, porque solo caben esas dos opciones, o uno se retracta y reconoce que ha metido la pata cuando reclamaba algo que no tenía que reclamar, o bien ha estado actuando de manera interesada, de manera parcial y de manera hipócrita cuando estaba gobernando el Partido Socialista.

Pues fíjese ahí si tiene dinero, 600 millones de euros del Fondo de Convergencia y del anticipo,

fíjese si hay dinero, y además con las propias propuestas del Partido Popular; o sea, no hace falta irse más allá.

Yo le puedo añadir más, las propuestas que Izquierda Unida ha planteado y ha presentado, propuestas que tienen que ver con el incremento de la tarifa del IRPF. Como se refiere a rentas del trabajo la tarifa del IRPF, la capacidad de generar influencia... no creo que un profesor de instituto o un pequeño y mediano empresario, o cualquier otro trabajador se vaya a trasladar a la Comunidad andaluza porque aquí se vaya a pagar más, o se vaya a trasladar a otra comunidad autónoma a vivir porque se vaya a pagar más. Por esa regla de tres, en Suecia habrían abandonado sus habitantes, la población y sus empresas se habrían venido aquí con rapidez a nuestro país porque allí se pagan considerablemente más impuestos. La desfiscalización que se ha producido aquí no se ha traducido en mayor riqueza económica. Ese argumento no es válido, por tanto sí que hay margen para subir. De hecho, hay comunidades autónomas que han subido la tarifa del IRPF, señor Bernal, la han subido. Hay comunidades autónomas donde se cobra un impuesto sobre los depósitos bancarios. Hay comunidades autónomas donde se ha planteado una tabla progresiva, en Asturias, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, el impuesto de depósitos bancarios concretamente en Extremadura y ahora también en Andalucía, y eso no ha producido un movimiento espectacular migratorio de la población y de las empresas andaluzas o extremeñas hacia otros lugares. Sí que hay margen.

Fíjese, el año pasado se contabilizó alrededor de 41 millones de euros en concepto del Impuesto de Patrimonio, Impuesto de Patrimonio que ahora se va a cobrar por parte del Estado. Valcárcel anunció la renuncia expresa a cobrar el Impuesto de Patrimonio. Ese ingreso que se hacía entonces finalmente se planteó que se iba a ingresar, sin embargo en los presupuestos en la parte de ingresos no aparece absolutamente nada, ni siquiera los 41 millones de euros que habitualmente se cobraban por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ahí tenemos otro ingreso adicional, del Impuesto de Patrimonio.

Va a haber comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que van a cobrar el Impuesto de Patrimonio, por ejemplo Extremadura. ¿Por qué aquí no se va a cobrar el Impuesto de Patrimonio...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...-voy acabando señor presidente- y allí sí? Ahí tenemos otro recurso adicional económico y financiero para hacer un presupuesto de gasto mucho más expansivo.

Y el Plan Lorca, 1.650 millones de euros, ¿cabe suponer que en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 habrá una partida y una consignación presupuestaria de 1.650 millones de euros para afrontar, y si no para el año 2012 espero que por lo menos un plan plurianual de inversiones con esos 1.650 millones de euros, pero inmediato, para afrontar la catastrófica situación que está padeciendo Lorca. Frente a la catástrofe que ha ocurrido en Lorca con el terremoto, que yo muchas veces la comparo con la catástrofe social de la crisis económica en la Región de Murcia, solo cabe un fuerte estímulo público de la economía para recuperar y sacar de la atonía esta situación, una propuesta en definitiva neokeynesiana que ya en otros lugares del mundo actualmente se está planteando, no me refiero solo al año 29 con Roosevelt, sino también ahora en Estados Unidos, de manera tímida pero se está planteando, o en Brasil, donde también se ha planteado una política económica neokeynesiana, y éstas han dado hasta ahora, señor Bernal, resultado. La austeridad extrema, brutal, que se está planteando aquí en nuestro país, en la Región de Murcia, y en la Unión Europea nos conduce, como dice Krugman, a la catástrofe.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Bueno, la verdad es que ha sido un bombardeo de preguntas, de cuestiones, de observaciones, y bueno, tengo el tiempo que tengo para contestarlas, pero me gustaría entrar en lo principal, simplemente sin abrir nuevamente el debate pero contestar a algunas de las cosas que me han dicho.

Déjenme que empiece, señora Retegui, por celebrar -cómo diría- su vuelta a abrazar los principios de la ortodoxia presupuestaria. Esto de la lucha contra el déficit y el sentirse en contra del déficit es absolutamente nuevo, porque usted, su partido a nivel nacional hizo algo horrible, que fue cargarse la ley de estabilidad presupuestaria, que fue la que obligaba a las administraciones públicas, a todas las administraciones públicas, a tener equilibrio presupuestario, y mientras aquella ley estuvo vigente España funcionó muy bien. Yo en mi etapa de consejero fui un defensor a ultranza de aquella ley, absolutamente a ultranza, porque estaba convencido de su bondad, y usted no lo fue, y su grupo parlamentario no lo fue, y además lo hicieron contra el criterio de Europa. Y ahora hemos tenido que hacer la reforma de la Constitución en la que el grupo parlamentario del Partido Popular les ha apoyado, les ha apoyado en Madrid para que la Constitución se reforme y exija, claro que sí, la estabilidad presupuestaria. ¡Si no hay nada mejor que eso!, si tenemos que ir a la estabilidad presupuestaria, tenemos que ir al equilibrio presupuestario. En ello estamos.

Este presupuesto reduce el déficit sobre el efectivamente alcanzado en años anteriores, y en próximos años la Unión Europea nos exige que volvamos, que ese camino efectivamente lo reduzcamos al 1,1% el próximo año 2013, el 1% en el 2014, y en 2015 equilibrio presupuestario. Ése será el momento efectivamente de volver al equilibrio.

¿Y usted no se asustaba entonces cuando el señor Zapatero y el Gobierno de Madrid incurrieran en déficit del 11%, cuando se hizo el Plan E, cuando España gastaba dinero, siguiendo un poco los consejos del señor Pujante, cuando gastaba sin limitación ninguna? ¿No se preocupaba entonces? Bueno, pues si ahora se preocupa, fíjese, señora Retegui, yo con el control del déficit estoy absolutamente de acuerdo, y sé que el consejero de Hacienda también. Esto es algo a lo que tenemos que volver, tenemos que reconducir nuestros pasos hacia el equilibrio presupuestario. Un Gobierno no debe de gastar más de lo que ingresa, porque eso es responsable. Lo fácil efectivamente al fin y al cabo es dejar la situación de endeudamiento como va a pasar ahora, ya verán cuando se conozcan las cuentas públicas del Gobierno saliente, ya verán la situación que nos encontramos.

Bien, me ha preguntado también sobre el sistema de financiación autonómica. Yo creo que este tema, de verdad, después de lo que yo he escuchado hoy estoy verdaderamente preocupado de que esta cuestión requiere un debate monográfico porque aquí hay cuestiones que en absoluto tienen que ver con la realidad. Vamos a ver, ese anticipo de 211 millones tan traído y tan llevado, que no se pagó el año pasado por una interpretación absolutamente escandalosa del Gobierno socialista, eso estaba en un artículo de una ley, que era la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, que se titulaba “Anticipos 2009, 2010 y 2011”. ¿Me quieren decir cómo vamos a pedir en 2012 un anticipo, cómo vamos a pedir en 2012 un anticipo que estaba previsto para 2009, 2010 y 2011? (*Aplausos*) Efectivamente, pero déjenme que les lea el artículo, bueno, estamos defendiendo sin duda a quien trajo, a quien incluyó aquello en los presupuestos. Dice: “Se autoriza al Ministerio de Economía y Hacienda para

que acuerde la concesión de anticipos en 2009, 2010 y 2011 a cuenta de los fondos y recursos adicionales”, se autoriza, ¿y saben qué hizo el Gobierno socialista?, entender que no iba a pagar esto, y no lo pagó, para perjuicio de las comunidades autónomas, y para que el déficit en vez de tenerlo el Gobierno de la nación lo tuvieran las comunidades autónomas. Eso es todo lo que pasó.

Y ahora, señor Pujante, eso es así, ese anticipo que correspondía al año 2011, cuando se liquide el 2011 se nos pagará sin descontar ningún anticipo, claro está. Por tanto, o lo cobramos por un sitio o por otro. De todas maneras hay interpuesto recurso, y si ese recurso prospera, estupendo, porque, quede claro ¡eh!, aquí nadie ha dicho ni por un momento que se renuncia a nada de lo que sea nuestro. Ahora bien, tendremos que concretar lo que corresponde y tendremos que actuar como una región seria y responsable, que conoce la normativa autonómica y que opera en ella con el rigor que debería de ser propio de nosotros. Porque les tengo que decir que todas esas sumas que hacen de deuda histórica, de anticipos, de fondos de convergencia, yo creo que ahí hay un galimatías demasiado grande, sinceramente. Aquí lo que hay que hacer es determinar qué cantidades se nos deben. Porque el problema del sistema de financiación autonómica, el verdadero problema del sistema de financiación autonómica es que es injusto con la Región de Murcia.

Me ha recordado usted que yo fui el que firmó el sistema anterior, y me decía que si ese sistema era el último... Mire, señora Retegui, el sistema anterior que yo firmé en nombre del Gobierno de la Región de Murcia ha sido el que más ganancias ha producido a una región de todas las del territorio español, el que más ganancias ha producido.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, no replique desde el escaño.

SR. BERNAL ROLDÁN:

Eso fue lo que hizo el sistema de financiación autonómica anterior, producir más ganancias que para ninguna otra región, y mientras nuestra gran batalla era que en financiación por habitante estábamos en la cola, conseguimos llegar hasta el 99% en financiación por habitante.

¿Saben qué ha pasado ahora con el sistema de financiación que ha elaborado este Gobierno de Zapatero, con el apoyo y el entusiasmo del grupo Socialista de la región? Pues que nos ha llevado al 93% en financiación autonómica, y que se ha producido la pérdida que ya les he dicho de 600 euros por habitante y año. ¿Y saben lo que habrá que hacer para recuperar eso? Pues habrá que trabajar duro; habrá que trabajar duro y habrá que insistir, y habrá que ir por las vías legales que correspondan, y habrá que sentarse en el Consejo de Política Fiscal, y habrá que hacer nuestros planteamientos. Y será difícil, porque hay otras dieciséis comunidades autónomas que tienen también sus planteamientos. Y por supuesto, lo vamos a intentar. Pero de ahí a que en el presupuesto pongamos ya una partida con cantidades para gastar, eso no sería serio, señor Pujante. Yo sé que ustedes nos va a decir eso todos los días, porque se lo he oído decir todos los días. Pero yo le digo, también todos los días, no se puede poner en los presupuestos una cantidad que uno no tiene firmeza de obtener, porque si no se está engañando a los ciudadanos; no tiene firmeza de obtener. Vamos a esperar que llegue Rajoy, vamos a ir al Consejo de Política Fiscal y por supuesto vamos a defender todo lo que nos corresponda.

De todas maneras, señor portavoz, quede la invitación hecha de que a lo mejor conviene ese debate monográfico sobre financiación autonómica.

Bueno, sobre el incumplimiento de la LOFCA, yo tengo que decirle que el incumplimiento fundamental de la LOFCA, que es el de que los intereses, que la carga financiera no supere el 25% de los ingresos corrientes, ése se cumple perfectamente.

El hecho de que puntualmente un año determinado los ingresos corrientes sean inferiores a los gastos corrientes durante un año, que eso suceda un año es algo que admite reconversión, y de hecho el Gobierno de la región tiene plan de reequilibrio y tendrá que presentar, si es que tanto le preocupa el déficit de este año, efectivamente tendrá que presentar los ajustes que correspondan.

Pero hay una cosa que debemos de distinguir, un tema es el presupuesto del año 2012, que ingresaremos y que gastaremos en el año 2012, y otra cosa es lo que ha pasado de aquí hacia atrás. No podemos vincular las dos cosas. Efectivamente, el consejero está trabajando en normalizar todo lo que viene hasta este momento, y se está haciendo un plan de pago, y se está negociando con entidades financieras, y se está buscando colocar emisiones de capital, y se ha hecho una emisión de bonos patrióticos, y se está buscando financiación con el compromiso de atender los pagos. Esto es lo que se está haciendo en cuanto a años anteriores. Pero, ¿qué hacemos en cuanto a 2012? ¿Como debemos dinero nos quedamos quietos, no hacemos presupuesto, no gastamos, no ingresamos? Lo que traemos hoy aquí es lo que haremos en el año 2012, y por supuesto lo que cumpliremos.

No puedo dejar de decirle, porque me ha hecho una referencia que me toca el corazón, que la autovía del Noroeste, que tanto le duele, por lo visto, la consignación presupuestaria, no sé cuántos diputados hay aquí del Noroeste, pero esa autovía marcó un antes y un después en el Noroeste. Marcó un antes y un después, y entre las cosas de las que más orgulloso me siento de haber participado en política fue en construir esa autovía, que fue una maravilla para la región. *(Aplausos)* Marcó un antes y un después, así que no le duela el dinero que nos cuesta, porque no había financiación y encontramos la vía extrapresupuestaria para hacerlo.

Yo quiero decirle una última cosa, porque hay algún comentario del señor Pujante que también quiero hacer, y es que el diálogo, señora Retegui, yo lo veo oportuno. No soy yo quien tiene que decir esto, por supuesto, pero si mi opinión vale de algo, creo que las circunstancias y los momentos que está viviendo la Región de Murcia hacen aconsejable debatir, analizar y encontrar caminos en los que podamos andar juntos, porque el futuro seguramente que nos lo agradecería.

Bueno, pues, nos decía el señor Pujante que la austeridad extrema nos lleva a una catástrofe. Y no, señor Pujante, lo que nos ha llevado a casi una catástrofe ha sido el déficit extremo. Eso es lo que nos ha llevado a una catástrofe, y eso es lo que tenemos que reconocer, porque al final resulta que la gente tiene que tener confianza en que alguien va a devolver el dinero, y cuando alguien se endeuda mucho, el que tiene que prestarlo piensa que podría no ser capaz de devolverlo, y eso es, dicho con palabras muy sencillas, lo que probablemente está ocurriendo hoy. Así que tenemos que mandar mensajes de que queremos endeudarnos poco, cada vez menos, y que somos capaces de devolver lo que debemos. Y por tanto, como digo, el gasto público puede ser nuestro gran problema.

El crecimiento económico no puede venir de la mano del sector público, señor Pujante. Ésa es nuestra opinión. Tiene que venir de la actividad privada. Lo que tenemos que hacer es dinamizar la actividad privada. No es el sector público el que tiene que crear empleo, no es el sector público el que tiene que gastar lo que no tiene; lo que tiene que hacer es crear las condiciones para que la actividad privada invierta, haya consumo, se genere empleo, y eso determine un circuito, que en su momento se llamó círculo virtuoso de la economía, en el cual, efectivamente, se crea empleo, riqueza, empresas, y las cosas funcionan. Este círculo se perdió por muchos motivos, entre otros por los déficits excesivos, y no cabe duda de que nuestro trabajo más importante en este momento tendría que ser recuperarlo.

Yo le sigo preguntando, porque sigue usted con los impuestos a los que más tienen, que hay que ser consciente de cuál es la diferencia entre un rico y un emprendedor. No puede haber impuestos que desanimen a la actividad económica. Al final, el que invierte su dinero tiene que aspirar a un premio, y yo creo que con los criterios que ustedes, y también la señora Retegui, que dice que va a castigar a los que más tienen o va a perseguir a los que más tienen, pues con esos criterios realmente nuestra economía no va a funcionar. Tenemos que crear un clima de confianza, un clima en el que resulte atractivo invertir, en el que uno venga a esta región sin preocupaciones de que aquí hay un

Gobierno dispuesto a tratarlo de una forma peligrosa.

Y bueno, pues, para terminar, el Plan Lorca. Yo le repito lo que he dicho, el Plan Lorca es algo que está, permítaseme la expresión, en el corazón del Gobierno, y eso significa que las partidas presupuestarias, generales o no generales, y las actuaciones que este Gobierno tiene en la cabeza, tienen, en primer lugar, la mente puesta en Lorca. Se ha diseñado una normativa para que se puedan reutilizar todos los créditos que sea posible, y por encima de eso está la voluntad de un Gobierno que al gestionar el presupuesto es consciente de que Lorca tiene que ser necesariamente su prioridad. Eso sí, sin olvidar que es el Gobierno de la nación al que le corresponde pagar una catástrofe de características nacionales como ésta. No hemos conseguido convencer a los socialistas de que, efectivamente, igual que el Prestige en su momento, Aznalcóllar u otras tantas situaciones se pagaron con dinero nacional, ésta también se tendría que haber pagado con dinero nacional. *(Aplausos)*

Termino ya...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Para concluir, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN:

Sí, sí, termino ya, señor presidente, muchas gracias.

Simplemente repetir lo que dije antes. Yo pensaba que veníamos hoy a debatir nuestras propuestas de presupuesto para el año 2012, qué ingresos ponemos. Me decía la señora Retegui que no se pueden tocar los ingresos de... No, no, yo le digo qué ingresos pondríamos, cuál es nuestra posición, qué impuestos ponemos, subimos, bajamos para aumentar el nivel de ingresos; qué nivel de déficit asumimos y cuáles son nuestras políticas de gasto. Yo no he escuchado eso, y en ese sentido me da la sensación de que esta mañana aquí solo había un proyecto de ley, un proyecto serio de presupuestos para el año 2012, el que ha traído el Gobierno, y el que, por tanto, merece nuestro apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bernal.

Señorías, concluido el debate, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, se someterá a votación la enmienda formulada por el grupo parlamentario Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de once votos a favor, treinta y uno en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, dicha enmienda ha sido rechazada.

Procede, por consecuencia, someter a votación la enmienda presentada por el grupo parlamentario Mixto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación: once votos a favor, treinta y un votos en contra y ninguna abstención.

Rechazadas, pues, las enmiendas a la totalidad, la tramitación del Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012, quedan establecidas la cuantía máxima de gastos de las dotaciones que figuran en el señalado proyecto para cada una de las diferentes secciones, así como los créditos iniciales que para los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, se establece en los artículos 3 y 4.

Señorías, se levanta la sesión.